



PLAN REGIONAL DEL SECTOR PRODUCTIVO 2007-2010



Setiembre, 2007



INDICE

	Página
PRESENTACIÓN	3
I. ASPECTOS GENERALES DE LA REGIÓN	4
1.1 ANTECEDENTES	
1.2 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	
1.3 CONDICIONES CLIMÁTICAS	
1.4 HIDROGRAFÍA	
II. ASPECTOS SOBRE LA POBLACIONAL REGIONAL	
2.1 ÍNDICES DE DESARROLLO Y DE REZAGO SOCIAL	
2.2 BRECHAS ECONÓMICAS REGIONALES	
DESEMPLEO ABIERTO Y SUBEMPLEO	
III. EL SECTOR AGROPECUARIO REGIONAL	
3.1 USO DEL SUELO	
3.2 PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE LA REGIÓN	
3.3 CONSERVACIÓN DE SUELOS	
3.4 CAPACIDAD DE USO DEL SUELO	
3.5 DESARROLLO AGROINDUSTRIAL	
3.6 COMERCIALIZADORAS DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	
SERVICIOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	
3.7 ASPECTOS AMBIENTALES	
3.7.1 RECURSOS HÍDRICOS	
3.8.2 CAPACIDAD HÍDRICA	
3.8.3 RECURSO MARINO	
3.9 MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS	
3.10 VÍAS DE COMUNICACIÓN	
3.11 SERVICIOS FINANCIEROS	
3.12 ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES	
IV. ACCIONES DEL SECTOR AGROPECUARIO REGIONAL	
4.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2006 – 2010	
4.2 LAS AGROCADENAS PRODUCTIVAS	
4.2.1 EL ENFOQUE DE AGROCADENAS	
4.2.2 PRIORIZACIÓN DE AGROCADENAS	
4.2.3 APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE VALORACIÓN	
4.2.4 INTEGRACIÓN DE COMISIONES TÉCNICAS	
4.2.5 MOMENTO ACTUAL DEL ENFOQUE DE LA AGRO CADENA	
4.3 POLÍTICA REGIONAL-PLAN REGIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2006-2010	
4.4 IMAS-SECTOR AGROPECUARIO	
4.5 PROYECTOS DE RIEGO, AVENAMIENTO Y CONTROL DE INUNDACIONES-SENARA	
4.6 ASPECTOS AMBIENTALES EN EL MARCO: AGENDA MAG-MINAE	
4.7 OTRAS ACCIONES INTERSTITUCIONALESV. ORGANIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN	
V. RENDICIÓN DE CUENTAS	
BIBLIOGRAFIAANEXOS	
Anexo 1: Organizaciones del Sector Agropecuario – Brunca	
Anexo 2: Plan Regional Sector Productivo – Brunca	
Anexo 3: Principales actividades de los Coseles- Asas - Brunca	
Anexo 4: Matriz Plan Regional Sector Productivo – Coseles- Brunca	
Anexo 5: Proyectos sectoriales de los COSELES	
Anexo 6: Proyectos realizados por SENARA	
Anexo 7: Listas de cursos impartidos por el INA	
Anexo 8: Acciones realizadas por el MEIC	



• **PRESENTACIÓN**

Basados en la Ley de Fomento a la Producción Agropecuaria N° 7064 del 29 de abril de 1987, la cual establece los mecanismos de planificación y coordinación del sector agropecuario y que la función de la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA), en el ámbito regional, obedece a la necesidad de apoyar la labor que desempeña el Comité Sectorial Regional Agropecuario, la cual es un órgano de planificación, coordinación y consulta, integrados por los directores regionales representantes de las instituciones del sector y otras vinculadas con éste. Con el fin de definir, articular, dar seguimiento y evaluar la ejecución de las políticas, estrategias, programas, proyectos y planes nacionales y regionales de desarrollo agropecuario.

Respondiendo al lineamiento indicado anteriormente, con gran satisfacción les presento el “Plan Sectorial Agropecuario de la Región Brunca” para el periodo 2007-2010.

El mismo constituye el fundamento técnico para orientar el desarrollo regional-local, articulado a las políticas nacionales del sector productivo que impulsa la actual administración y que se circunscribe en el “Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010”

Para el desarrollo de la parte diagnóstica del presente documento, recurrimos al “Diagnostico Socioeconómico, de la Región Brunca, elaborado en el año 2006, por el equipo técnico del MIDEPLAN en la región Brunca. Para la recolección de información, ordenamiento y sistematización se conformo una Comisión Sectorial Regional, a quienes les agradezco y les reconozco el esfuerzo y la colaboración.

Finamente, considero que el trabajo fuerte es el que viene, pues se va requerir de un gran esfuerzo y cohesión interinstitucional, así como de todos y cada uno de los funcionarios de las instituciones agropecuarias en la región para la ejecución y la articulación de acciones sectoriales contempladas en el presente documento. Todo este esfuerzo será posible gracias a la disposición, colaboración, entrega y compromisos de los directores regionales de unir energías para un mejor provecho de los recursos institucionales en beneficio e interés de las organizaciones y productores y productoras de la región Brunca, contribuyendo al desarrollo productivo de nuestro país.

Ing. Roy Rojas Castro
Coordinador del Sector Agropecuario
Región Brunca



I. ASPECTOS GENERALES DE LA REGIÓN

Se expresará de manera resumida los antecedentes de la región Brunca, la ubicación, y los aspectos relacionados a clima e hidrológica.

1.1 ANTECEDENTES

La historia de la Región Brunca muestra que el inicio de su desarrollo es relativamente reciente (data de la primera mitad del Siglo XIX). No obstante, ya para el Siglo XVI era habitada por indígenas del grupo Brunca, población de la cual deriva su nombre.

Los primeros pueblos indígenas que habitaron la Región tuvieron su asiento en el Valle de El General, constituyéndose en las únicas agrupaciones humanas organizadas que vivieron en la Región durante la época colonial y parte de la República. Se dedicaron a las actividades de agricultura, pesca, alfarería, escultura lítica y la orfebrería. Estos asentamientos desaparecieron hacia fines del Siglo XVI, época en que la presencia del hombre blanco motivó a que la población indígena decidiera regresar a sus antiguos asentamientos en las faldas de la Cordillera de Talamanca. Conformándose los poblados Térraba y Boruca, en cuyos territorios aún permanecen. La principal vía de acceso para esta población era el camino a Dominical o Punta Uvita, continuando por vía marítima hasta Puntarenas, lugar en el que comerciaron su primer producto –el tabaco-. Se prefería esa ruta pues la travesía por el Cerro de la Muerte era muy riesgosa, dado lo inhóspito del trayecto (Monge, 1942).

En la etapa de colonización de la Región se identifican tres etapas fundamentales, representadas por frentes de colonización cuyas marcadas diferencias, aunado a las dificultades en la integración vial tanto en el nivel intra regional como inter regional, han influenciado directamente el desarrollo regional. Estos frentes se ubican en: a) el Valle de El General; b) el cantón Coto Brus; c) los cantones Osa, Golfito, Corredores.

El acontecimiento generado por la construcción del tramo de carretera interamericana Cartago – San Isidro de El General (1936-1940), provocó un proceso activo de ampliación de la frontera agrícola y de migración de la población de los cantones conocidos como los Santos y del sur de San José y Cartago; consolidándose la actividad cafetalera, la explotación maderera, los granos básicos y la ganadería extensiva. Posteriormente en el año 1961 se continúa la construcción del tramo de la Carretera Interamericana entre las ciudades de San Isidro de El General y Buenos Aires, con lo cual se integra la totalidad del Valle de El General al proceso del desarrollo.



Con la finalidad de facilitar las operaciones para la importación de materiales y exportación del producto, el Gobierno de la República mediante Ley N° 133 de 23 de julio de 1938, autoriza a la Compañía para que construya un muelle en el Golfo Dulce. A partir del año 1963 se da continuidad a la construcción de la Carretera Interamericana desde Buenos Aires hasta la frontera con la República de Panamá, lográndose una mejor comunicación entre los territorios del sur con el resto del país.

El enclave bananero ubicado en la zona provocó que el desarrollo social y económico de la población dependiera en forma absoluta de esta actividad, situación que a partir del año 1984 en que la Compañía cesa la actividad bananera, condujo a que los habitantes de estos cantones se vieran sumidos en una gran depresión económica y social. La sumisión de los pobladores de la zona en la problemática del desempleo y la no generación de ingresos, producto de la ausencia de actividades productivas, provocó una situación de zozobra en sus habitantes y la presión al Gobierno para dar una pronta respuesta. Es así como se plantea el proyecto de organizar a los trabajadores en asociaciones y cooperativas de productores, impulsando a la vez determinados cultivos en los terrenos abandonados por la Compañía Bananera. El proceso estuvo liderado por la Unidad Ejecutora del Sur (UNESUR) cuya misión fue infructuosa en términos económicos, al no cumplirse las expectativas de producción esperadas. No obstante, la organización de los productores sirvió de base para la ejecución de nuevos proyectos productivos, con el objetivo de impulsar la producción y el desarrollo de la zona, cuyos beneficiarios son ex empleados de la actividad bananera. Así mismo, con el fin de restablecer el comercio en Golfito, mediante la Ley 7012 de 31 de octubre de 1985, se crea el proyecto del Depósito Libre Comercial en Golfito, iniciando sus actividades el 20 de abril de 1990. Su ejecución ha permitido la generación de recursos para el financiamiento de obras de infraestructura vial y comunal, así como la promoción del desarrollo del sector turismo en el cantón, con lo cual se ha logrado restablecer las actividades comerciales y de servicios en su área de influencia.

En el año 1951 el Gobierno de Costa Rica suscribe un convenio con la Sociedad Italiana de Colonización (SICA), para que un grupo de inmigrantes italianos desarrollen un proyecto de colonización agrícola. Los resultados obtenidos fueron muy alentadores, ya que no obstante debieron afrontarse serias dificultades, se logra el objetivo de alcanzar grandes transformaciones en la zona. Para el año 1960, el centro urbano de San Vito contaba con servicios públicos y medios de atención social indispensables como escuelas, iglesias, clínica, telefonía, electricidad y cañería. El esfuerzo realizado por italianos y costarricenses, permite calificar de exitoso el desarrollo alcanzado, atribuido por sus protagonistas, a la calidad de los valores humanos de quienes participaron en este duro reto, así como a la acertada colaboración de los gobiernos de turno. Finalmente, la integración vial del cantón Coto Brus con el resto de la Región y el país se logra en los años ochenta, con la construcción del tramo de carretera Paso Real - San Vito.



1.2 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

La Región Brunca se localiza al sureste del país, entre las coordenadas geográficas 8° 00' y 9° 30' latitud norte, 82° 15' y 84° 00' longitud oeste. Limita al norte con los cantones de Paraíso y Turrialba de la Provincia de Cartago, al noreste con Talamanca de la Provincia de Limón; al noroeste con los cantones de Dota y Tarrazú de la Provincia de San José, al suroeste con Aguirre de la Provincia de Puntarenas; al sureste con la República de Panamá y al sur con el Océano Pacífico.

1.3 CONDICIONES CLIMÁTICAS

Predomina un clima tropical húmedo-seco y muy lluvioso, alternando masas de aire húmedo con masas de aire seco. El promedio regional de temperatura es de 23,7°C. El comportamiento de las temperaturas es muy variado, con promedios más bajos de 19,4°C en la Cordillera de Talamanca; alrededor de 23,8°C en San Isidro de El General y Buenos Aires; y 27,6°C en las partes bajas de la Región (Osa, Golfito, Corredores).

Respecto a las precipitaciones, el promedio regional es de 3.808.7 mm. Se reportan promedios anuales de 4.817.7mm en Golfito; 3.706.8 mm en Palmar Sur, 2.934.5 mm en San Isidro de El General y 3.666.8 mm en Buenos Aires. En las partes altas de la Cordillera de Talamanca el promedio anual de precipitaciones oscila entre 3.803.3 mm y 3.922.9 mm. Las mayores precipitaciones se presentan en la Península de Osa superando los 5.500 mm, los cantones Golfito y Corredores reportan promedios aproximados a los 5.000 mm, así como los sectores de Rivas, General y Cajón de Pérez Zeledón, con promedios que van de los 4.500 a los 5.000 mm anuales. La humedad relativa promedio anual es generalmente alta y bastante uniforme, oscilando entre 80 y 90%.

1.4 HIDROGRAFÍA

La Región posee un enorme potencial hídrico producto del sistema orográfico que favorece la precipitación y la existencia de áreas de recarga acuífera, constituyéndose en gran potencial para el impulso a diversas actividades productivas. En este territorio se identifican cinco cuencas hidrográficas principales:

- Cuenca del río Grande de Térraba
- Cuenca del río Coto – Colorado
- Cuenca del río Esquinas y otros



- Cuenca de la Península de Osa
- Cuenca del río Barú

Entre éstas destaca la cuenca del río Grande de Térraba, conformada por las sub cuencas principales del río General y el río Coto Brus, situación que asigna a esta cuenca hidrográfica la categoría de más extensa del territorio nacional, con aproximadamente 5.079 km². Al mismo tiempo, el río Grande de Térraba o Río Grande de Diquís es la de mayor extensión del país. Posee una longitud de más de 160 km, un área de drenaje de aproximadamente 5,076.0 km², con una vasta red fluvial. Tiene un potencial muy significativo para la producción de energía hidroeléctrica, razón por la cual existe gran demanda para la ejecución de proyectos hidroeléctricos como el Boruca^{1/}, Beraguas, Cotón y Los Brujos^{2/}. Sin embargo, el río Grande de Térraba alberga en su cuenca media una extraordinaria biodiversidad, por contener los únicos fragmentos de bosque semideciduo en la zona sur del país; al mismo tiempo constituye una fuente muy significativa de aporte de agua dulce para el sistema estuarino. Estos factores deben ser considerados en cualquier proyecto que se proponga al momento de realizar el estudio de factibilidad.

El potencial ofrecido por las cuencas hidrográficas distribuidas en la Región, ofrece además oportunidad para el desarrollo de otras actividades productivas como la agropecuaria, y el desarrollo industrial, e iniciativas orientadas al desarrollo de productos turísticos, como la práctica de deportes acuáticos (Rafting y Kayak), y el aprovechamiento de caídas de agua de extraordinaria belleza. Así mismo, existe viabilidad para asegurar el abastecimiento de agua potable, requiriéndose para ello su captación y la protección de los mantos acuíferos, lo cual sólo se ha realizado en forma parcial, mediante acciones del Estado orientadas a la conservación de los recursos naturales, existiendo además en la Región algunos proyectos orientados al buen manejo de éstos en micro cuencas, principalmente en zonas proveedoras de agua para el consumo humano.

II. ASPECTOS SOBRE LA POBLACIONAL REGIONAL

En el año 2005, la densidad de población regional alcanzó los 35.12 habitantes por kilómetro cuadrado. Esto representa un crecimiento del 11.85% respecto al año 2000, inferior al promedio nacional de 82.50 habitantes por kilómetro cuadrado. La mayor aglomeración se ubica en el cantón Pérez Zeledón con 71.03 habitantes por kilómetro cuadrado. En orden de importancia por su densidad, Corredores es el cantón que ocupa la segunda posición en concentración con 67.85 habitantes por kilómetro cuadrado.

Las cifras nos muestran que se siguen dando diferencias importantes entre los cantones que la conforman, Pérez Zeledón muestra densidades superiores a los 70 habitantes, el cantón de Corredores muestra densidades superiores a

^{1/} Éste se encuentra en la etapa de formulación de estudios de factibilidad (ICE, Proyecto Hidroeléctrico Boruca, 2002).

^{2/} Se encuentran en la etapa de estudios preliminares.



los 60 habitantes, Coto Brus también supera el promedio regional con densidades superior a los 40 habitantes, y los 3 cantones restantes (Buenos Aires, Osa y Golfito) no alcanzan siquiera 22 habitantes por kilómetro cuadrado.

Existen áreas geográficas muy extensas y muy pobladas; por ejemplo, Pérez Zeledón, a la par de otros cantones como Corredores y Coto Brus con menor extensión territorial que poseen por tanto una mediana densidad, mientras otros muy extensos son los que poseen la menor densidad poblacional como lo son Buenos Aires y Osa.

Cuadro 1

**REGION BRUNCA
POBLACION, NACIMIENTOS Y TASA
NATALIDAD (tasa por 1000)
AÑO 2004**

Cantón	Población	Nacimientos	Tasa Natalidad
COSTA RICA	4.248.508	72.247	17,0
Región Brunca	307.064	6.061	19,7
Pérez Zeledón	130.665	2.235	17,1
Buenos Aires	43.016	901	20,9
Osa	24.501	448	18,3
Golfito	33.232	754	22,7
Coto Brus	39.303	828	21,1
Corredores	36.347	895	24,6

Fuente : INEC. Centro Centroamericano de Población.
UCR (CCP).\ Ministerio de Salud, 2005.

2.1 ÍNDICES DE DESARROLLO Y DE REZAGO SOCIAL^{1/}

De la cantidad de hogares registrados en el SIPO (20.136 familias), el 76,5% (15.114) están en la categoría 1 y 2 de pobreza; mientras que el total de hogares pobres reportado por el INEC para el 2005 (25.330), representa el 32% del total de hogares con ingreso conocido (79.061) de la Región. Es presumible que, de aplicarse las fichas técnicas utilizadas por el IMAS, al 100% de los hogares de la Región que se encuentran en condiciones de mayor riesgo social, la cantidad de hogares en condición 1 y 2 aumente de manera significativa.

^{1/} El Índice de Desarrollo Social (IDS), constituye un indicador resumen que mide las brechas sociales entre las diferentes áreas geográficas del país (cantones y distritos), está compuesto por las siguientes variables: Infraestructura Educativa; Acceso a Programas Educativos Especiales;



Mortalidad Infantil; Defunciones de la población menor de 5 años respecto a la mortalidad general, Retardo en talla de la población de primer grado de escuela, Consumo promedio mensual de electricidad residencial, y Nacimientos de niños y niñas de madres solas. El valor del IDS oscila entre 0 y 100, correspondiendo el valor más alto al cantón en mejor situación sociodemográfica y el más bajo al que presenta el mayor rezago en su nivel de desarrollo.

El Índice de Rezago Social (IRS) se define en términos de carencias y tiene el objetivo de identificar las zonas o áreas geográficas del país socialmente más rezagadas. Su cálculo se basa en la identificación de la posición o situación relativa de los distritos y cantones del país con respecto al valor del indicador que resume a un conjunto de variables o indicadores que representan tres dimensiones del desarrollo social: Educación, Salud y Vivienda. La metodología utilizada para su cálculo es la misma que se usó para el cálculo del IDS. El cálculo del IRS permite asignar a cada distrito y cantón una posición con respecto al nivel de desarrollo social, clasificar estas entidades geográficas según el grado de rezago, apreciar su distribución geográfica y sus principales características.

Bajo estas consideraciones, los estudios ya citados, muestran que la Región Brunca tiene un índice de desarrollo del 37,1%. Dentro de los cantones que abarca esta Región, Pérez Zeledón es el de mayor desarrollo, con un 48,9%; mientras que Buenos Aires presenta una situación más desventajosa, con sólo el 22,2%. Por otra parte, el IMAS, mediante el Sistema de Atención de la Población Objetivo (SIPO), con una población registrada en la Región Brunca, de 20.136 familias al 3 de febrero del 2006, proporciona información precisa de

Cuadro 2

REGION BRUNCA			
INDICE DE DESARROLLO SOCIAL (IDS)			
E INDICE DE RESAGO SOCIAL (IRS)			
Por cantón			
Región/ Cantón	Población 2000	IDS 1999	IRS 2000
COSTA RICA	3.810.179		
REGION BRUNCA	299.366	37,1	8,1
Buenos Aires	40.139	22,2	9,0
Corredores	37.274	35,4	7,6
Coto Brus	40.082	30,9	8,1
Golfito	33.823	44,0	9,3
Osa	25.861	41,3	8,3
Pérez Zeledón	122.187	48,9	6,5

Fuente: MIDEPLAN. IDS 1999 - IRS 2000. INEC, Censo de Población 2000.



De los hogares registrados, el SIPO ubica al 59% en zona rural (11.880) y el 41% (8.256) en zona urbana. En la población rural, el 27,4% de las familias (3.255) están en la categoría más alta de pobreza (categoría 1) y el 51,9% (6.166) está en la segunda categoría de pobreza (categoría 2). Los hogares restantes son definidos como “no prioritarios”; en total, 4.772 familias. Respecto a la población urbana, el 31,4% (2.592) están en categoría 1 y el 41,2% (3.401) en categoría 2. En consecuencia, la población rural regional,

Cuadro 3

REGION BRUNCA
CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN META DEL IMAS,
CORTE AL 03-02-2006.

Hogares registrados	Rural		Urbano		TOTAL
	Cantidad	%	Cantidad	%	
Categoría 1	3.255	27,4	2.592	31,4	5.847
Categoría 2	6.166	51,9	3.401	41,2	9.567
No prioritarios	2.459	20,7	2.263	27,4	4.722
TOTAL	11.880	100	8.256	100	20.136
TOTAL	11.880	59	8.256	41	100

Fuente: IMAS. Informe sobre la Población Registrada en el Sistema de Atención de la Población Objetivo (SIPO).

presenta situaciones de vulnerabilidad social más alta, con 9.421 familias en categorías 1 y 2, mientras que la urbana tiene 5.993 familias en situación similar.

2.2 BRECHAS ECONÓMICAS REGIONALES

Para efectos del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, se entenderá por brechas regionales, las diferencias que existen en términos del desarrollo socioeconómico alcanzado, entre el centro del país (Región Central) y la periferia, diferencias que se ven reflejadas a través de indicadores.

La Región Brunca se ha caracterizado por presentar brechas considerables de subdesarrollo respecto a las demás regiones del país; así como a lo interno, entre sus cantones y distritos. Entre ellas destacan las relacionadas con los altos niveles de pobreza, bajos ingresos familiares, mal estado de la vivienda, desempleo, mal estado de la red vial, entre otros.



CUADRO 4

COSTA RICA
ALGUNAS VARIABLES E INDICADORES SOCIOECONOMICOS REGIONALES

Variables	Total país	Regiones Periféricas					Central
		Brunca	Chorotega	Huetar Atlántica	Huetar Norte	Pacífico Central	
Porcentaje de viviendas en mal estado y regular (2004)	28,55	61,02	56,15	58,83	59,43	55,16	35,83
Porcentaje de viviendas ocupadas con teléfono.(2004)	64,4	45,01	48,6	44,1	42,3	56,7	74,2
Porcentaje de hogares pobres. 2005	21,2	32,0	29,3	27,0	24,7	27,2	17,3
Porcentaje de hogares en pobreza extrema. 2005	5,6	10,8	10,1	6,7	6,9	8,4	3,9
Porcentaje de hogares no satisfacen necesidades básicas.(2005)	15,6	21,2	19,2	20,3	17,8	18,8	13,4
Tasa desempleo abierto.(2005).	6,6	5,9	5,8	6,8	5,9	8,5	6,7
Ingreso Familiar Promedio.(2004)	272,3	156,7	192,6	183,2	207,7	199,7	321,9
Distribución relativa de servicios de internet	100,0	1,49	2,95	1,59	1,17	3,20	89,6
Distribución de presupuestos municipales**	100,0	4,0	8,0	7,0	3,5	6,0	71,5
Distribución porcentual de la oferta hotelera a/1	100,0	16,8	19,7	11,1	12,6	27,7	12,1
Días promedio de estadía de turistas a/2	P	4,4	5,2	3,3	2,7	4	4,5
Porcentaje de red vial total b/.	100,0	16,2	15,8	11,7	16,8	8,0	31,4

Fuente: Elaborado por MIDEPLAN, Dirección de Planificación Regional con información del INEC. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. 2000, 2004 y 2005.
a/1. ICT. 2004. Se refiere a la distribución porcentual de la oferta hotelera
a/2. ICT.2004. Se refiere a la estadía media de turistas nacionales e internacionales (días).
b/ MIDEPLAN, a partir de los datos del MOPT, Dirección de Planificación. 2005.

NOTAS:

- 1/ Hogares en pobreza extrema: Hogares con ingreso promedio menor al costo de la Canasta Básica Alimentaria.
- 2/ Tasa de Desempleo abierto: Proporción de la PEA que durante la semana de referencia estaban sin trabajo, a pesar de haberlo buscado.
- 3/ Tasa de Subempleo visible: Proporción de la PEA que durante la semana de referencia estaban trabajando menos de 47 horas semanales y que estaban dispuestos y deseaban trabajar más tiempo.
- 4/ Tasa de Subempleo invisible: Proporción de la PEA que durante la semana de referencia estaban trabajando 47 horas o más semanales y cuyos ingresos no alcanzaban siquiera al ingreso mínimo vigente a la fecha de la encuesta.
- 5/ Tasa de Subutilización total: Es la suma de las tres tasas anteriores.



En el tema de pobreza, mal estado de las viviendas y bajos ingresos, esta región ocupa el primer lugar nacional. En comparación con la Región Central, prácticamente en todos los indicadores de desarrollo, se está en situación desventajosa.

La concentración de la inversión pública en la Región Central, trae efectos adversos sobre el desarrollo de la periferia, lo cual induce la emigración de una parte considerable de la población rural, hacia los polos de desarrollo generadores de fuentes de empleo. Uno de esos focos es, en primera instancia, Pérez Zeledón, en segunda la Región Central y, con mayor fuerza en la última década, hacia los Estados Unidos de América.

Es de tomar en cuenta que, en la Zona Sur del país, aparte del desarrollo empresarial generado por el sector cooperativo y la Compañía transnacional PINDECO, es muy poco el avance de la empresa privada en la inversión en proyectos de impacto, que pudieran generar empleo y liderar un proceso de desarrollo local. La Región no cuenta, en la actualidad, con aeropuerto internacional, represas hidroeléctricas, zonas francas, zonas industriales, puertos marítimos de envergadura o iniciativas que perfilen un modelo de desarrollo debidamente estructurado.

2.3 DESEMPLEO ABIERTO Y SUBEMPLEO

La Encuesta de Hogares, 2005, estima en 7.301 los casos de desempleo abierto en la Región, lo que equivale a una tasa de 5,9; esta tasa de desempleo abierto se reduce a 4.1 para la población “No pobre” y sube a 10.5 para los “Pobres”, alcanzando hasta 12,9 en condiciones de pobreza extrema. Los casos de desempleo abierto de La Región, representan un 5.8 % de los 126.165 casos que tiene el país.

CUADRO 5

REGION BRUNCA
DESEMPLEO Y POBREZA.
Año 2005.

Característica	Total	No pobres		Pobreza No	
		Total	extrema	Total	Extrema
Total de personas	308.727	197.504	111.223	71.910	39.313
Tasa de desempleo	5,9	4,1	10,5	9,6	12,9
Ocupados	116.975	-	-	-	-
Desocupados	7.301	-	-	-	-
Fuerza de trabajo	124.276	-	-	-	-

Fuente: INEC. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 2005.

Si bien, las tasas de desempleo tienden a mantenerse en los últimos seis años, igual se mantiene la brecha entre hombres y mujeres. Al evaluar en el 2005 esas brechas, la Tasa bruta de participación de los hombres es un 51% mayor; mientras que en la neta un 54% y en la de ocupación el 56%. En contraste, la



Tasa de desempleo abierto que, para el caso de las mujeres es de 9,0, es un 51% más grande que la de los hombres, la cual se calculó en 4,4%

CUADRO 6

REGION BRUNCA
INDICADORES DE LA FUERZA DE TRABAJO
PERÍODO 2000-2004

Año	Tasas											
	Bruta de participación			Neta de participación			De ocupación			De desempleo abierto		
	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.
2000	36,1	52,8	19,4	51,9	75,9	27,8	49,4	72,7	26,2	4,7	4,2	5,8
2001	38,5	53,0	24,0	54,4	75,3	33,8	50,5	70,8	30,6	7,1	6,0	9,6
2002	37,5	51,8	23,4	52,9	73,3	32,9	49,9	70,1	30,2	5,6	4,4	8,1
2003	38,2	53,4	23,4	53,0	74,6	32,2	49,1	69,1	29,8	7,3	7,4	7,3
2004	35,8	51,0	20,5	47,5	69,6	26,4	44,7	66,4	24,1	5,8	4,6	8,6
2005	38,3	51,7	25,1	51,4	71,6	32,7	48,4	68,4	29,8	5,9	4,4	9,0

Fuente: INEC. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 2000 - 2004.

2.4 EMPLEO POR RAMA DE ACTIVIDAD PRODUCTIVA

Respecto a la composición de la población ocupada según rama de actividad, la información suministrada por la Encuesta de Hogares 2001-2005, indicó que la actividad agropecuaria se ha mantenido casi constante en los últimos cuatro años.

Cabe destacar que, por la tradición agropecuaria en la Región, el estancamiento del sector agropecuario como generador de empleo y la baja respuesta en otros campos, tales como comercio o la misma Administración Pública, ambas situaciones provocan un impacto directo en la demanda de fuentes de empleo por parte de la creciente población regional. Situación que a su vez se refleja, en la tendencia de la población económicamente activa a emigrar en busca de alternativas hacia otras regiones y países; principalmente a los Estados Unidos. A su vez, se favorece la llegada de inmigrantes, indígenas y nicaragüenses, sobre todo, como mano de obra no calificada, para la zafra de la caña de azúcar y la recolección del café. Muchos no regresan a su país de origen y ejercen una mayor demanda por servicios asistenciales en la época del año que disminuye las posibilidades de empleo para ellos.



CUADRO 7

REGION BRUNCA
POBLACION OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD.
PERIODO 2001-2005.

Rama de actividad	Período				
	2001	2002	2003	2004	2005
Agricultura y ganadería	37.257	33.427	34.403	33,295	34.825
Pesca	228	888	894	706	901
Minas y canteras	63	108	460	116	336
Industria Manufacturera	9.423	9.887	10.319	9,331	9.867
Electricidad, gas y agua	861	1.552	1.728	1,552	955
Construcción	6.386	8.130	6.820	6,003	9.186
Comercio y reparación	17.712	19.122	18.078	20,868	21.975
Hoteles y restaurantes	4.723	4.426	5.654	4,667	6.961
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4.651	4.546	5.384	4,716	4.700
Intermediación financiera	1.517	1.856	1.662	1,088	891
Actividades inmobiliarias y empresariales	3.177	2.946	3.244	3,444	2.995
Administración pública	4.543	4.511	4.695	5,905	4.083
Enseñanza	5.209	5.931	5.860	5,212	5.382
Salud y atención social	3.978	3.292	3.512	3,237	3.798
Servicios comunitarios y personales	3.081	2.717	3.746	2,375	2.309
Hogares con servicio doméstico	6.076	6.481	5.141	5,408	7.811
Actividades no bien especificadas.	242	-	110	176	-
TOTAL	109.127	109.820	111.710	108,099	116.975

Fuente: INEC. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2001-2005.

III. EL SECTOR AGROPECUARIO REGIONAL

La tendencia a la reducción de las actividades agropecuarias observado en el país en los últimos años, también se presenta en la Región Brunca. Sin embargo, ésta continúa mostrando una fuerte participación de la base agrícola en su economía. Datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos, aportados mediante las Encuestas de Hogares realizadas en julio de cada año, indican que el sector agropecuario regional, ha sufrido un constante descenso en la ocupación de fuerza de trabajo, pasando de absorber el 34,3% del total de la fuerza de trabajo regional en el año 2001 al 30,5% en el año 2005.

CUADRO 8



CUADRO 140
REGION BRUNCA
FUERZA DE TRABAJO OCUPADA
Según: Sector Económico
En porcentajes

SECTOR ECONOMICO	AÑO				
	2001	2002	2003	2004	2005
TOTAL	100	100	100	100	100
Primario	34,3	31,2	31,6	31,5	30,5
Secundario	14,5	16,5	15,8	14,3	16,6
Terciario	51,1	52,2	52,6	54,3	52,9

Fuente: INEC. Encuestas de Hogares 2001 al 2005.

La incapacidad mostrada por este sector en el nivel regional, para absorber un mayor porcentaje de la fuerza de trabajo que se dedica a actividades agropecuarias, aunado al tímido crecimiento de los sectores secundario y terciario, ha contribuido a la generación de un importante incremento en la emigración de la población de esta región, provocando un escaso crecimiento de la fuerza de trabajo, como consecuencia de una drástica reducción de la población ubicada en el rango de 30 a 39 años. Se espera en los próximos quince años, una reducción de 34.000 habitantes^{3/}.

La débil capacidad de gestión administrativa y empresarial mostrada por las organizaciones de productores y productoras de la región, ha contribuido a aumentar esta problemática, por cuanto dificulta la posibilidad de puesta en marcha de iniciativas de proyectos productivos orientados a la generación de empleo e ingresos. Aunado a esto, la lejanía a los principales mercados ubicados en la meseta central del país, y a la escasa inversión del Estado en infraestructura vial y de apoyo a la producción agropecuaria, encarecen los costos de producción y disminuyen la rentabilidad de la producción regional.

Paralelamente a las adversidades por las que atraviesa el sector agropecuario regional, la pobreza aumentó 6,8% entre el 2003 y 2004, en tanto que el ingreso promedio cayó 17,2%

No obstante, el sector agropecuario regional público y privado realiza importantes esfuerzos para incorporar alternativas productivas y ubicar sus productos en el mercado nacional e internacional. Para ello las instituciones del sector público agropecuario brindan la asesoría y asistencia técnica a proyectos individuales o grupales, para que los productores incorporen tecnologías apropiadas, y se preparen para el cumplimiento de las normativas ambientales y exigencias de los mercados internacionales

3.8 USO DEL SUELO

^{3/} XI Informe del Estado de La Nación, 2005.



En la Región Brunca, parte de las áreas dedicadas a actividades agrícolas y pecuarias no responden a la capacidad de uso, lo cual conlleva por un lado a la degradación de las tierras y por otro a la no optimización de la producción agropecuaria. Esto por cuanto en los suelos están siendo utilizados en actividades para las cuales no son aptos, tal es el caso de la ganadería y los cultivos agrícolas en terrenos cuyo potencial es el de conservación o forestal.

Al igual que en el resto del país en donde ocurren situaciones similares, el cambio de uso del suelo hacia actividades para las cuales éste no presenta aptitud natural, provoca la pérdida de su fertilidad, que unido a prácticas inadecuadas de manejo, ocasionan varios trastornos ecológicos que afectan los sistemas de producción, evidenciándose en:

- Eliminación del componente arbóreo.
- Degradación y desprendimiento del suelo.
- Efectos negativos en acuíferos y desaparición de nacientes en fincas.
- Pérdida de la biodiversidad y fragmentación del hábitat.
- Mayor uso de agroquímicos para mantener cultivos.

Como resultado de estos procesos, en la Región Brunca se está dando una productividad decreciente en las fincas, lo cual tiene un efecto directo en la disminución de los ingresos de los productores y por consiguiente en el nivel de vida.

El sector agropecuario regional, consciente de esta realidad, ha diseñado estrategias orientadas a brindar la asistencia técnica adecuada y oportuna al productor agropecuario, mediante la incorporación de tecnologías innovadoras que contribuyan a producir en armonía con el ambiente. En este sentido se realizan esfuerzos por incorporar prácticas de manejo adecuado del suelo, así como el desarrollo de proyectos de agroforestería, enfocando los esfuerzos hacia una producción ambiental, en concordancia con las recomendaciones sugeridas para el país, en distintos documentos tales como: Estrategia Nacional de Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad (2001); Proyecto Estado de la Nación (2000); Estrategia Regional de Educación y Extensión Ambiental (1999); Estrategia de Desarrollo Rural (2003); Agenda Regional y Estrategia Operativa del Consejo Agropecuario Centroamericano (2001); y las Políticas para el Sector Agropecuario Costarricense (2002-2006).

No obstante, dichas estrategias regionales se encuentran en la etapa inicial, por lo que se requiere su fortalecimiento, tanto en lo que se refiere a los aspectos políticos, como técnicos y de recursos para su financiamiento, a fin de asegurar su éxito y permanencia.



R E G I O N B R U N C A
U S O A C T U A L D E L S U E L O

Tipo de uso	Nº de hectáreas
Pastos	304.005
Pastos con agricultura	24.401
Cultivos permanentes	42.459
Cultivos estacionales	12.668
Ciarraly tacaotal	31.834
Bosque intermedio	137.414
Bosque secundario	112.200
Bosque natural	128.077
Mangle	23.490

FUENTE: Gómez O., Méndez R. Hojas topográficas de Cobertura de la Tierra, 1:200.000. MAG, IMN, IGM, DGF, PNUMA, 1992. En Informe I y II Taller de consulta participativa agroforestal de la Región Brunca, 2005.

2. PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE LA REGIÓN

El cuadro siguiente es un resumen de los principales productos agropecuarios de la región Brunca. Se indica el área en hectáreas y producción en toneladas métricas de los años 2004, 2005 y 2006.

Se destacan por el área y producción los cultivos de café, palma aceitera, arroz, piña, caña de azúcar y granos básicos (maíz y frijol).



Cuadro 10

Región Brunca: Sector Agropecuario

ACTIVIDAD PRODUCTIVA	2004		Tendencia 2005		Proyección 2006	
	Área (HA)	Producción (TM)	Área (HA)	Producción (TM)	Área (HA)	Producción (TM)
Café ^{3/}	29.600	273.125,0	29.600	273.125,0		
Arroz ^{1/}	16.425	74.035	14.800,0	66.748,0	14.100,0	63.391,0
Palma Aceitera ^{9/}	15.969	166.324 RFF				
Piña ^{11/}	4.975	572.735	4.975	572.735	4.975	572.735
Caña de azúcar ^{4/*}	4.100	273.065	4.500,0	280.624,1	4.750,0	300.000,0
Maíz ^{6/}	3.505	9.603	3.850,0	10.395,0	3.600,0	9.864,0
Frijol ^{5/}	3.382	1.827	3.750,0	2.175,0	3.550,0	1.917,0
Plátano ^{12/*}	2.500	10.000	3.200,0	19.200,0	3.500,0	21.000,0
Cacao	1.200	450				
Naranja ^{8/}	912	10.944				
Rambutan	740	6.000	800	5.000	840	8.400
Mora ^{7/}	735	735	710	710	700	665
Tiquizque ^{13/}	463	3.088				
Banano ^{2/}	300	12.000	200	8.000	200	8.000
Palmito ^{10/}	220	297	180	270	150	250
Aguacate	100	960	100	960		
Tomate	40	180	40	180		
Chayote	5	37,50				

Fuente: Recopilación de la Unidad de Información y Comunicación del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Región Brunca, 2007

1/,5/,6/,8/,9/ 13/ Programa de Mercadeo Región Brunca, CNP

2/12/ Agencia de Servicios Agropecuarios Laurel

3/ Instituto del Café

4/ Liga LAICA

7/ Agencia de Servicios Agropecuarios San Isidro

10/ Departamento de Extensión

11/ Agencia de Extensión Buenos Aires

Nota: 1 fanega de café equivale a 46 kilos café oro

RFF: Racimos de Fruta Fresca

- El área de Plátano podría aumentar por lo menos en 700

Ha, en el 2004, si se da inicio al Proyecto de Reconversión Productiva en Palmar Sur.



3.3 CONSERVACIÓN DE SUELOS

En la región existen movimientos en favor de la aplicación de los principios de la Agricultura Conservacionista. Estos movimientos se manifiestan en foros técnicos de discusión en los que participan organizaciones tales como el Movimiento de Agricultura Orgánica Nacional (MAOCO), y otras conformadas en la Región Brunca, como son: Comisión PROTERRABA, Comisión Agroforestal, Comisión Hídrica, todas ellas interesadas en la conservación de los suelos, amparados en la Ley 7779.

Así mismo, las instituciones del sector agropecuario, y fundamentalmente el Departamento de Extensión del Ministerio de Agricultura y Ganadería, promueve la aplicación de dicha ley, brindando asesoría a pequeños y medianos productores para el desarrollo de proyectos con enfoque agro conservacionista, cuyo objetivo es el de que en la implementación de proyectos productivos, se incorporen los principios de dicho enfoque, realizando las respectivas prácticas para proteger la relación entre el uso potencial y la capacidad económica del suelo, aumento de la cobertura vegetal, evitar la compactación para permitir el aumento de infiltración del agua, controlar la escorrentía y prever la pérdida de suelo a causa de la erosión por arrastre y/o eólica.

3.4 CAPACIDAD DE USO DEL SUELO

La Capacidad de Uso de la tierra se refiere al grado de intensidad de uso que puede darse a un determinado terreno con base en la calificación de sus limitaciones para producir de manera sostenida de cultivos, pastos y bosques sin deterioro del suelo y por períodos prolongados en el tiempo. Con esta base es posible hacer predicciones sobre cuál puede ser el comportamiento de los suelos según su potencial, así como los procedimientos de conservación que deben ser efectuados. La clasificación agrológica establecida en el documento “Metodología para la determinación de la capacidad de uso de las tierras de Costa Rica” (MAG – MIRENEM, 1995), que es una herramienta oficial y de aplicación obligatoria, se compone de ocho Clases. Se representan por números romanos que de manera progresiva indican las limitaciones para el desarrollo de las diferentes actividades, sean agrícolas, pecuarias o forestales.

Las tres primeras clases (I, II, III) corresponden a tierras que permiten cualquier tipo de actividades incluyendo las agrícolas anuales. En las Clases IV, V y VI, las actividades se restringen a cultivos semi-permanentes y permanentes, aunque en la Clase IV se puede trabajar con cultivos anuales bajo prácticas de manejo de suelos adecuadas. Las limitaciones de la Clase VII son tan restrictivas que sólo permiten actividades de manejo de bosque natural, primario o secundario y recuperación o restauración del bosque en áreas degradadas. Finalmente la Clase VIII corresponde a terrenos que no permiten ninguna actividad productiva agrícola, pecuaria o forestal por lo que se debe dedicar a la protección de manera exclusiva.



Las Clases II y III (tierras que permiten cualquier tipo de actividad), se concentran en las llanuras fluviales de los ríos General, Grande de Térraba y Coto Colorado, con una extensión total del 12.30% del área. Es en el sector del Valle del General, San Isidro del General, Buenos Aires, Volcán, en donde se concentra la mayor extensión de estas clases agrológicas, sin embargo, su distribución es dispersa, ya que son básicamente tres unidades separadas entre sí por una unidad de clase IV, su extensión es del 8.50% del total del área de la Región Brunca. En contraposición a lo anterior como se desarrollará más adelante, esta unidad está siendo ocupada en su mayor parte por pastos, dando una condición de subutilización de la tierra. En el sector de Buenos Aires los pastos están siendo sustituidos por la piña, dando un giro hacia su vocación agrícola. La otra unidad territorial donde se localizan estas clases agrológicas es en las llanuras fluviales del Térraba y Coto Colorado, sector que para el año 1992 estaba ocupado con cultivos permanentes, especialmente palma africana.

La clase IV es la de mayor extensión con un total del 23.72%, ocupa una sola mancha compacta en la depresión tectónica de El General, desde San Isidro hasta el sector del Brujo. También se ubica una mancha importante en el sector de Coto Brus, en San Vito, en Neilly y Paso Canoas. En el pie de monte de la Fila de Cal se localiza otra unidad pero con severas restricciones entre las que están el tipo de suelos y el exceso de lluvia. En el sector de la Península de Osa, las llanuras fluvio - marinas del interior del Golfo que no están dentro de los límites de la Reserva Forestal del Golfo Dulce, se clasifican como tierras de clase IV.

Las Tierras de Clase V se localizan como una sola unidad en Sierpe, su extensión es muy reducida sólo con un 1.20% del total del área. Estas tierras están comprendidas en el manglar o humedales de Sierpe, por lo que su utilización está restringida a la protección y aprovechamiento turístico. Las Tierras de Clase VI se localizan en el pie de monte de la Cordillera de Talamanca, en Rivas de Pérez de Zeledón, Potrero Grande de Buenos Aires, Golfito, Fila Golfito y Trocha, y una porción de la Punta Burica, en Punta Banco en La Fila Incendio. En total estas unidades dispersas suman un 14.78%, convirtiéndose en la segunda más importante en extensión. Las Tierras de Clase VII se concentran en las faldas de la Cordillera de Talamanca, en el extremo noreste de la Región Brunca, en División y Río Blanco, hacia el suroeste en la Fila Cruces y en las partes altas de la Fila Costeña en el sector de Boruca – Balsar. Su extensión es de 13.42 %.

Por último, las Tierras de Clase VIII se concentran en el extremo suroeste de la Península de Osa, en Puerto Jiménez y en Playa Zancudo en Punta Burica. Su extensión en relación al área total no es tan significativa, sólo alcanza el 2.97%. Sin embargo, mención aparte merece el hecho de que las tierras dedicadas a protección y conservación de recursos propiamente fuera de sus condiciones físicas, suman un 31.64%, que son aquellas que están bajo alguna categoría de manejo de áreas silvestres protegidas por el Estado. Así, por área se ha relacionado la capacidad de uso en función de la geomorfología y otros factores. De acuerdo a la geomorfología del terreno, se hace la clasificación de las siguientes categorías de uso:



Cordillera de Talamanca y áreas de pie de monte que no excedan el 45% de pendientes y precipitación anual inferior a 3,500 mm: Suelos aptos para el aprovechamiento de bosque mediante técnicas especiales de extracción. Su factor limitante son las pendientes y la precipitación anual por encima de 3,000 mm. Algunas de estas zonas presentan problemas de erosión, remoción en masa y sedimentación.

Valles de El General y Coto Brus: Presentan mayoritariamente suelos con aptitud para todo tipo de usos, agricultura anual y permanente, ganadería y explotación forestal. Como factor limitante se tiene de nuevo las pendientes de hasta un 45%, que dificultan el empleo de maquinaria agrícola, y suelo que presenta baja fertilidad, por lo que se requiere de una selección cuidadosa de usos.

Zona de la Fila Costeña y algunas áreas de pie de monte con pendientes de hasta el 60% y escasa profundidad de los suelos como factores limitantes: Se considera apta para la utilización del bosque mediante técnicas especiales de extracción o propósitos estéticos y pastos.

Valle de Diquís y Coto Colorado: Presenta suelos con aptitud para cualquier tipo de uso, agricultura anual y/o permanente, ganadería y explotación forestal. Otra vez como factor limitante se encuentran factores como los valores altos de precipitación de hasta 5,000 mm y presencia de áreas sometidas a inundaciones, principalmente en las desembocaduras de los ríos Sierpe y Grande, así como zona de drenaje lento o nulo en terrenos a nivel del mar. Todo ello motiva que sea necesario una cuidadosa selección de uso y ejecución de prácticas especiales de manejo y conservación.

Serranía de la Península de Osa y Golfito: Esta zona geográfica presenta suelo con limitaciones severas. En áreas de piedemonte los suelos presentan aptitud para el aprovechamiento de bosque siempre que se realicen técnicas especiales de extracción. Las zonas bajas de la costa presentan buena aptitud para mayor diversidad de cultivos anuales y permanentes, tipo semibosque, bosque y ganadería. Dentro de los factores limitantes se tiene la precipitación media anual (3,000 - 5,000 mm) y la superficialidad de los suelos, menos de 50 cm de profundidad. También es importante destacar la presencia de la Reserva Forestal Golfo Dulce y el Parque Nacional Corcovado cuyas áreas están protegidas por la legislación vigente. Generalizando, es importante destacar que en las zonas de laderas donde se ha eliminado la cobertura boscosa para usos como cultivos agrícolas y ganadería, se ha producido una erosión y arrastre de los suelos con la consiguiente problemática asociada.



CUADRO 11

REGION BRUNCA: CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA

CAPACIDAD DE USO	AREA KM	PORCENTAJE
II	810.44	8.50
III	362.65	3.80
IV	1.530.25	16.03
IVe1	313.91	3.30
IVs123h1	11.25	0.12
IVs2e1	408.00	4.27
V	113.75	1.20
VI	1.410.22	14.78
VII	431.25	4.52
VIIIs1e12	119.57	1.25
VIIIs13e12	730.14	7.65
VIII	283.50	2.97
Áreas Silvestres	3,020.62	31.64
TOTAL	9,545.55	100.00

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - SEPSA, 1991.
Mapa Capacidad de Uso de la Tierra.

3.5 DESARROLLO AGROINDUSTRIAL

Los mercados actuales y las políticas económicas internacionales, están obligando a los productores a modificar los patrones de cultivo y uso de tecnologías, así como los mecanismos de comercialización en función del comercio nacional e internacional. Las políticas del sector agropecuario 2002-2006 estuvieron orientadas a la promoción del desarrollo de cadenas agro productivas, impulsando el desarrollo agroindustrial que fortalezca los conglomerados de los cultivos existentes, creándose alianzas estratégicas y visionarias con el sector privado en investigación y desarrollo, tomando como base las experiencias exitosas ya implementadas en coordinación con instituciones del sector agropecuario.

La experiencia generada en la Región Brunca en el proceso agroindustrial, involucra algunos de los cultivos de mayor relevancia en su desarrollo. No obstante, el camino para asegurar la estabilidad en los mercados nacional e internacional, requiere mayor atención por parte del sector agropecuario, diseñando estrategias no sólo para la generación de productos diferenciados, y la agregación de mayor valor a la producción, sino también para posesionar los productos en los mercados. Así mismo, desarrollando acciones de producción en armonía con la naturaleza, de manera que contribuya a satisfacer las necesidades socioeconómicas de los pobladores rurales, respetando las normativas ambientales en su interacción con los recursos naturales.



En términos generales, el proceso agroindustrial en esta región es aún incipiente, ya que con excepción del procesamiento de la palma aceitera y la caña de azúcar, otras iniciativas de proceso de productos del sector agropecuario se llevan a cabo sólo en pequeña escala, limitando el desarrollo industrial de las actividades que se realizan. Entre estos se pueden mencionar:

Cadena agroindustrial del café: Como respuesta a la difícil situación económica que ha debido enfrentar el sector cafetalero, producto de los bajos precios internacionales del producto exportado en forma tradicional, este cultivo ha mostrado un gran dinamismo en los últimos cinco años, en búsqueda de la agregación de valor al producto y el acceso a nuevos mercados. Sin embargo, se requiere realizar un análisis profundo que permita definir estrategias para lograrlo.

En lo que se refiere el sector beneficiador, en el período 2000-2005 se han dado dos situaciones relevantes, por un lado grandes empresas de capital nacional y cooperativas han quebrado y por otro, pequeños beneficios de empresarios independientes y de organizaciones de productores han incursionado en la actividad. Estos beneficios de reciente incorporación a la actividad, buscan dar un paso en la cadena de valor del café y además buscar mejores mercados, no obstante la mayoría de estos venden su café a exportadores locales. Con este sector se ha venido trabajando para lograr que operen a derecho, conforme la legislación ambiental, de salud y la normativa que rige la actividad en materia de comercialización.

La comercialización del café de la región va orientada a lograr una diferenciación en los mercados, ya que es la región cafetalera con menor diferenciación del café en el país. Los esfuerzos se orientan hacia la búsqueda de nichos de mercados que ofrezcan precios competitivos y estables, lo cual no es fácil en un mercado tan volátil como el cafetalero. Para esto se promueve la calidad del café de la Región y conceptos asociados al sistema de producción como son responsabilidad social y sostenibilidad. Este esfuerzo está generando que se establezcan diferenciaciones de precio en función de las zonas de cultivo, así, en las regiones de mayor altitud el café logra mejores precios que en las zonas bajas.

Cadena agroindustrial pecuaria: La producción pecuaria es muy variada e intensa en la región por las actividades productivas relacionadas con la ganadería de cría - carne y leche, porcina, equina, avícola, entre otras. Alrededor de estas actividades existen esfuerzos de encadenamiento industrial y comercial, que requieren fortalecimiento para aprovechar las potencialidades existentes de la región, tanto para el desarrollo de esta actividad como su encadenamiento con otros sectores, fundamentalmente el turismo naciente en la región.

Cadena agroindustrial de pesca y acuicultura: La actividad pesquera en los últimos años constituye una alternativa de empleo e ingreso para diversas comunidades pesqueras del litoral Pacífico Sur y para centros de operación pesquera establecidos principalmente en Cortés y Golfito. Adicionalmente, existen



esfuerzos de productores interesados en el desarrollo de la acuicultura, quienes en forma independiente han incursionado en proyectos ligados al turismo rural. Sin embargo, estos pequeños empresarios requieren apoyo en asistencia técnica, capacitación, crédito y comercialización del producto.

Cadena agroindustrial de caña de azúcar: La producción caña de azúcar, se encuentra establecida en el Valle de El General, conformado por los cantones Pérez Zeledón y Buenos Aires. En Pérez Zeledón se concentra alrededor de un 75% de las plantaciones, localizadas en los distritos San Isidro de El General, Daniel Flores, General Viejo, Cajón y San Pedro. El restante 25% aproximado se localiza en Buenos Aires, en los distritos Volcán, Brunca y Buenos Aires, cuyas áreas de producción se encuentran actualmente en expansión. Las áreas productivas se encuentran establecidas paralelas a la Carretera Interamericana y asociadas al Ingenio El General.

Cadena agroindustrial de palma aceitera: La palma aceitera constituye el cultivo eje motor de la economía de los cantones de la zona baja (Corredores, Golfito y Osa). Sin embargo, los bajos precios del aceite están desalentando el ritmo de crecimiento de esta actividad económica, convirtiéndose en un factor crítico. Por su impacto para el desarrollo, se analiza la posibilidad de establecer compromisos y responsabilidades con las empresas comercializadoras, Cooperativas afiliadas a CIPA, organizaciones de productores, y productores independientes de este cultivo, para implementar e impulsar procesos óleo - químicos, que conlleven a completar el proceso agroindustrial y ampliar la oferta de productos a los mercados, tanto nacional como internacional. La construcción de la planta de la Corporación Industrial de Palma Aceitera (CIPA), constituye otro factor crítico, por la inversión que representa y la expectativa de los productores de palma, en espera de la finalización y puesta en marcha de la Planta Industrial, para cubrir las áreas productivas de palma del eje Palmar - Piedras Blancas - Río claro y la Península de Osa.

Proceso agroindustrial de la piña: Esta actividad es manejada por la transnacional (Del Monte) que exporta piña fresca hacia Europa y Estados Unidos. Este complejo se restringe a la producción primaria, donde el sector agropecuario regional no puede intervenir en las políticas de la empresa para provocar un mayor valor agregado a la producción. Como empresa transnacional que es, se observa que no obstante el desarrollo empresarial existente, el beneficio económico generado no se percibe en el crecimiento y desarrollo del cantón, por cuanto el único beneficio a sus habitantes es el de generación de empleo y retribución salarial a algunos de sus pobladores, no así en la dinamización de su economía.



CUADRO 12

REGION BRUNCA: PRINCIPALES PROYECTOS AGROINDUSTRIALES EN EJECUCIÓN

Nombre del proyecto	Actividad productiva	Ubicación cantonal	Capacidad de procesamiento	Volumen de procesamiento actual	Capacidad subutilizada
Beneficiado de café Diferenciado	Café	Los Ángeles de Páramo	3.000 fanegas	3.000 Fanegas	---
Beneficiado y Comercialización de café diferenciado	Café	San Jerónimo de San Pedro	3000 Fanegas	1.200 fanegas	1.8000 fanegas
Micro-Beneficio para el procesamiento de café cereza producido bajo sistema sostenible	Café	San Antonio de Pejibaye	8.000 Fanegas	6.000 fanegas	2.000 fanegas
Micro-Beneficio para el procesamiento de café cereza producido bajo sistema sostenible	Café	San Rafael de Platanares	5.000 fanegas	5.000 fanegas	---
Equipamiento e Industrialización de café transición a Orgánico y Convencional	Café	Bioley de Buenos Aires	5000 fanegas	850 fanegas	4.150 fanegas
Equipamiento e Industrialización de café Orgánico	Café	Altamira de Bioley de Buenos Aires	1500 fanegas	500 fanegas	1.000 fanegas
Micro-Beneficio Ecológico , Producción y Comercialización de Café	Café	Agua Buena de Coto Brus	3.756 qq	3.756 qq	---
Comercialización de Café	Café	San Rafael de Sabalito, Coto Brus	65.000 qq	65.000 qq	-----
Producción y Comercialización de Granos Básicos	Granos Básicos (Maíz y Frijol)	Veracruz, Pejibaye	500 TM	500 TM	----
Producción y Comercialización de Granos Básicos	Granos Básicos (Maíz y Frijol)	Concepción de Buenos Aires	500 TM	500 TM	----
Producción y Comercialización de Granos Básicos	Granos Básicos (Maíz y Frijol)	El Águila ,Pejibaye	500 TM	500 TM	-----
Sistema de Almacenamiento para aceite de exportación y ampliación de Planta Aceitera	Palma Aceitera (Fruta Fresca, Aceite Crudo)	El Roble de Laurel	10.000 has 45tm/ hora	199.424 TM 44.870 TM	----

Fuente: Consejo Nacional de Producción. Unidad de Planificación, Dirección Región Brunca. 2006



3.6 COMERCIALIZADORAS DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS

El mercado principal al que se dirige la producción de la región es el nacional, cuya comercialización se realiza fundamentalmente en ferias del agricultor y el CENADA. Este tipo de comercialización en su mayoría es llevado a cabo por pequeños intermediarios, que compran el producto fresco en finca. En aquellos casos en los que la producción se da en mayor escala, existen contratos con organizaciones nacionales, siendo éstas las que llevan a cabo su comercialización con los mercados externos.

CUADRO 13

REGION BRUNCA: EMPRESAS COMERCIALIZADORAS
DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS

CULTIVO O PRODUCTO	MERCADO	COMERCIALIZADORA
Palma aceitera	Nacional e Internacional.	COOPEAGROPAL, Palma Tica.
Plátano	Nacional e Internacional.	Del Monte, Organizaciones: SURCOOP, SANTA LUCIA, LA NUBIA, COOPEVAQUITA, CENADA, Ferias del Agricultor.
Café	Nacional e Internacional.	Organizaciones: ASOMOBI, ASOPROLA. Micro beneficios: COOPEASA, UNION ZONAL DE PLATANARES, COOPEANGELES, SAN JERONIMO.
Granos básicos, frijol y maíz	Nacional	DEMASA, Consorcio Frijolero.
Raíces y tubérculos	Nacional e Internacional.	GAPE, Jorge Cerdas, PROFORCA, Exportadora Valverde, CENADA, Ferias.
Naranja	Nacional	Ferias, CENADA
Palmito de pejibaye	Nacional	Ferias, CENADA
Rambután	Nacional e Internacional	MANUEL LAURENT, Ferias, CENADA
Mora	Nacional e Internacional	APROCAM, Ferias, CENADA
Hortalizas	Nacional e Internacional	HORTIFRUTI, Ferias. CENADA
Piña	Nacional e Internacional	Del Monte, PINDECO, Ferias, CENADA
Caña de azúcar	Nacional e Internacional	COOPEAGRI R.L.
Productos del mar (Dorado, Tiburón, Marlyn)	Nacional e Internacional	Asociación de pescadores de Pavones, Golfito Empresa Privada: PMT, FRUMAR, MARTEC.

3.7

3.8



3.9 SERVICIOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

En lo que se refiere a la prestación de servicios de apoyo a la producción por parte de las instituciones del Estado, en la región se cuenta con la presencia de las siguientes instituciones, MAG, CNP, IDA, MINAE, INCOPECA, DIECA-LAICA, SENARA. La oferta de servicios de cada una de ellas se indica a continuación

CUADRO 14

REGION BRUNCA: INSTITUCIONES PRESENTES Y SERVICIOS
DE APOYO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.
AÑO 2007

INSTITUCIÓN	PROGRAMAS O SERVICIOS	ÁREA DE COBERTURA	USUARIOS
MAG	Defensa Zoosanitaria	Región Brunca	Productores pecuarios
	Extensión Agropecuaria	Región Brunca	Asociaciones de Productores y productoras agropecuarios e independientes
	Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria	Región Brunca	Asociaciones de productores agropecuarios
	Programa de Desarrollo Rural.	Región Brunca	Grupos organizados en el área rural.
	Fideicomiso Agropecuario.	Región Brunca	Productores agropecuarios
	Vigilancia y control de plagas.	Regional	-Exportadores -Productores mercado nacional -Instituciones -Empresas
IDA	Crédito	Región Brunca	Parceleros
	Fortalecimiento organizacional	Región Brunca	Organización comunal
	PROINDER	Región Brunca	Parceleros
	Infraestructura comunal	Región Brunca	Asentamientos
MINAE: Fideicomiso comunal ACLAP-FICACLAP	Subsidios a productores en proyectos pequeños	Área de influencia de las Áreas Silvestres Protegidas	Familias y grupos organizados
MINAE: Área de Conservación Osa (ACOSA)	Fomento (Aprovechamiento Forestal)	4304.84 Km ²	Agricultores, Empresarios y Madereros principalmente
	Educación Ambiental	1000 Km ² (Península de Osa y parte de Sierpe)	Escuelas, Grupos comunales, indígenas, Agricultores
INCOPECA	Capacitación y extensión pesquera	Región Brunca	Organizaciones pesqueras
	Fideicomiso pesquero	Región Brunca	Pescadores y organizaciones pesqueras
	Investigación y desarrollo pesquero	Región Brunca	Organizaciones pesqueras
	Programa de Reconversión Productiva	Región Brunca	Pequeños y medianos productores



CNP	Programa Abastecimiento Institucional	Región Brunca	Instituciones del Estado
	Programa Seguridad Alimentaria	Pérez Zeledón	Pequeños y medianos productores
	Fondo Reconversión Productiva	Pérez Zeledón Buenos Aires Osa Pto. Jiménez	Pequeños y medianos productores
	•Gestión Organizacional y Empresarial.	Región Brunca	Pequeños y medianos productores
	•Calidad e inocuidad Agroalimentaria	Región Brunca	Pequeños y medianos productores
	•Mercadeo	Región Brunca	Pequeños y medianos productores
	•Desarrollo Agroindustrial	Región Brunca	Pequeños y medianos productores
SENARA	Drenaje de Control inundaciones de Riego	Región Brunca	Pequeños y medianos productores agropecuarios
DIECA-LAICA	Mejoramiento genético		
	Control biológico plagas		
	Prácticas de cultivos		
	Reproducción de semilla in Vitro		
	Transferencia de tecnología		
	Nutrición y enmiendas		

FUENTE: Con base en información Comité Sectorial Regional Agropecuario Región Brunca.

3.10 ASPECTOS AMBIENTALES

En la Región Brunca por sus características particulares como región fronteriza, presencia de cantones con un índice de desarrollo social bajo, poblaciones rurales e indígenas con altos niveles de pobreza, degradación de recursos naturales fuera de áreas silvestres protegidas, deterioro de las cuencas y micro cuencas hidrográficas, propician un escenario muy vulnerable para el desarrollo de actividades económicas, entre ellas, las del sector agropecuario que en algún grado están alterando los recursos naturales y el ambiente en general, lo cual implica un gran reto para buscar el equilibrio entre producción agropecuaria y sostenibilidad ambiental.



En la práctica los actuales modelos agropecuarios tienden a aumentar la productividad y competitividad de productos agrícolas y ganaderos, buscando los beneficios en el corto plazo. De allí la importancia de evitar que las prácticas agropecuarias que se realicen no le endosen la factura al recurso suelo, el recurso hídrico, la cobertura forestal, la biodiversidad, el aire y por ende a la salud pública de los pobladores de la Región.

Existen motivos culturales, económicos y hasta políticos que inciden directamente en el desequilibrio entre producción agropecuaria y ambiente, no obstante, los resultados de los diagnósticos realizados en la región, como la Consulta participativa Agroforestal de la Región Brunca (Comisión Agroforestal de la Región Brunca 2004 / 2005), señalan como una de las principales causas la mala planificación y uso del recurso suelo, encontrándose un alto porcentaje de terrenos de aptitud forestal siendo utilizados en actividades agropecuarias. Por otra parte, el desarrollo de malas prácticas agropecuarias que impactan el ambiente, generan contaminación, erosión, sedimentación, degradación del suelo, tala ilegal, invasión en áreas de protección hídrica, cambio de uso del suelo, pérdida de la biodiversidad, incendios forestales, entre otras.

En el anexo IV: se detalla en un breve resumen la problemática ambiental asociada a la producción agropecuaria, misma confeccionada por el Ministerio del Ambiente y Energía en la Región Brunca –ACLAP-

3.10.1 RECURSOS HÍDRICOS

Se puede afirmar que es gracias a su relieve montañoso y a sus condiciones climáticas que la Región Brunca posee un enorme potencial hídrico, que irriga los suelos y constituye un recurso invaluable para las diversas actividades productivas, entre ellas la producción hidroeléctrica, el turismo y la acuicultura entre otros.

En los últimos años en la Región Brunca se presenta una demanda importante sobre los recursos hídricos por parte de la población, y en el uso de las actividades agrícolas como en el caso del cultivo de la piña (PINDECO). Además, dado el alto potencial hidroeléctrico, caracterizado tanto por la abundancia del recurso hídrico como por la existencia de sitios con condiciones óptimas para almacenar agua y regular su aprovechamiento, se estimula el posible desarrollo de proyectos hidroeléctricos como Diquis, Cotón y Los Brujos, así como iniciativas orientadas a la implementación de actividades productivas agropecuarias y de acuicultura. El desarrollo productivo basado en el modelo de Cuenca, es una actividad que se proyecta con fuerza en la Región, impulsando medios sostenibles de producción de bienes y servicios con la participación activa de organizaciones de base.



3.8.2 CAPACIDAD HÍDRICA

Las principales cuencas en las que se divide la Región son las siguientes:

- Cuenca del río Grande Térraba: subdividida en dos grandes subsistemas tributarios, los ríos General y Coto Brus
- Cuenca del río Coto - Colorado.
- Cuenca del río Esquinas y otros.
- Cuenca de la Península de Osa.
- Cuenca del río Barú

CUADRO 15

REGION BRUNCA: CARACTERÍSTICAS DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS

NOMBRE DE LA CUENCA	ÁREA (KM ²)	LONGITUD RÍO (KM)	ELEVACIÓN MÁXIMA CUENCA (M.S.N.M)	CAUDAL PROMEDIO (M3/SEG)	PRECIPITACIÓN MEDIA (MM/AÑO)	ESCORRENTÍA (MM/AÑO)
Cuenca del río Grande de Térraba	5,079	160	3,820	350 *	3,358	2,198
Cuenca del río esquinas y otros	1,830.5	54	1,600	157**	3,886	2,699
Cuenca Península de Osa	1,971	64	1,500	177**	4,408	2,830
Cuenca del río Barú	645	24	1,333	38 **	3,351	---

*Caudales promedio con base en el mapa de escorrentía del atlas Climatológico Centroamericano (1936-1973)

** Caudales estimados para un periodo superior a diez años a partir de 1964

Fuente: Instituto Costarricense de Electricidad, Departamento de Hidrografía, San José 1984. Universidad Nacional, Escuela de Ciencias Geográficas. Heredia, 1990

La cuenca del Río Grande de Térraba o Río Grande de Diquís es la de mayor extensión del país. Posee un área de drenaje de aproximadamente 5,076.0 km², una red fluvial muy extensa y constituye una fuente muy significativa de aporte de agua dulce para el sistema estuarino. Vale la pena anotar que el Río Grande de Térraba, con una longitud de más de 160 km, tiene un potencial significativo para la producción de energía hidroeléctrica, aunque a la vez alberga en su cuenca media una biodiversidad extraordinaria por contener los únicos fragmentos de bosque semidecíduo en la zona sur del país, por lo que es necesario tener en cuenta todos los factores existentes antes de hablar de la idoneidad de un proyecto.



3.8.3 RECURSO MARINO

La Región Brunca presenta una costa irregular de aproximadamente 245 Km. La zona marina protegida es de 11400 has (Parque Nacional Marino Ballena 5100 has, Parque Nacional Corcovado 2400 has, Parque Nacional Piedras Blancas 1200 ha y reserva Biológica Isla del Caño 2700 has), lo que representa el 3.4 % de las hectáreas marinas protegidas costarricenses (Geo Costa Rica, 2002).

En relación con el uso de los recursos marinos, especialmente la pesca, esta se ejerce en forma artesanal. El ancho del área en donde se lleva a cabo esta actividad se extiende hasta donde la profundidad del Océano alcanza de 146 a 182 metros. En general, la plataforma continental de la Región Brunca es angosta, el límite en la parte más ancha no se extiende más de 30 millas frente a Bahía Coronado. En otras áreas no sobrepasa las 10 millas, constituyendo este uno de los principales rasgos que determinan la riqueza marina de la Región.

El área de pesca en el litoral del Pacífico Sur, está conformada por tres zonas de importancia:

- Zona desde Punta Dominical hasta Punta Llorona, conocida como Bahía Coronado, en la cual se pesca cabrilla gris, cabrilla rosada, cazón, pargo seda, pargo de la mancha y posta blanca (tiburón).
- Zona localizada desde Punta Llorona hasta Punta Búrica, donde se pesca posta blanca (tiburón), cabrilla gris, cazón y pargo seda.
- Zona Golfo Dulce, que puede ser dividida en una parte interna donde la faja litoral es muy angosta y bastante profunda, y en general es muy pobre en pesca; y la otra área externa que es donde se localiza la Bahía Pavones, la cual es más muy productiva, y donde principalmente se pesca la sardina. Las especies de pesca artesanal capturadas en el Golfo Dulce son: cazón, macarela, cabrilla gris y róbalo; siendo éstas, especies que generalmente se encuentran en aguas de fondo poco profundo.

3.11 MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS

Como parte de la estrategia para el cumplimiento de las normativas ambientales, mediante el enlace del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en coordinación con instituciones relacionadas tales como ICE, A y A, MINAE, Municipalidades y algunas ONGs, se atienden 10 áreas de micro cuencas o sub cuencas distribuidas en toda la región. Se asesoran grupos de productores(as) en sus diferentes actividades agropecuarias con un enfoque agro conservacionista.

En la región cada Agencia atiende una micro cuenca (diez en total), sin embargo se esta dando una prioridad a cinco micro cuencas por su importancia estratégica, ellas son:



- Río Peñas Blancas- San Isidro, Pérez Zeledón
- Río Platanares-San Rafael, Pérez Zeledón
- Río Cañas-Buenos Aires
- Río Negro- Coto Brus
- Río Abrojo- Corredores

Se ha iniciado las acciones tendientes a la conformación de los Comités por Área, según lo establece la Ley 7779 de Uso, Manejo y Conservación del suelo y su reglamento. En cuatro de las micro cuencas se han conformado los Comités de Área y está en trámite la conformación del quinto Comité. También se está elaborando los Planes de estas áreas.

En las áreas se desarrollan diferentes proyectos productivos dirigidos al establecimiento de Planes de Desarrollo de las mismas por un monto de ¢26.400.000 millones de colones, cuyos aportes son brindados por diferentes fuentes de financiamiento tales como: MAG-PIPA BANCREDITO, Agricultura Conservacionista, Fideicomiso Parque La Amistad, Asociaciones de Desarrollo Integral, Fideicomiso de Suelos, recursos del propio productor y otros.

3.10 VÍAS DE COMUNICACIÓN

En lo que respecta a la infraestructura vial nacional, la Región dispone de 1.067,8 Kms, conformados por carreteras de asfalto y caminos de lastre y tierra. De estos aproximadamente un 65 % se encuentran en asfalto.

CUADRO 16

REGION BRUNCA: RED VIAL NACIONAL POR ESTADO Y CONDICION EN KILÓMETROS

TIPO DE SUPERFICIE	BUENO	REGULAR	MALO	TOTAL
Carpeta asfáltica	183.5	87.6	93.4	364.5
Tratamiento superficial	62.4	174.1	76.9	313.4
T. S. SIM	10.7	6.7	0.00	17.4
Lastre	2.2	274.5	95.8	372.5
TOTAL	258.8	542.9	266.1	1.067.8

FUENTE: MOPT. Dirección de Planificación Sectorial. Departamento Medios Transporte. 2005.

1/ Cifras preliminares

La Red Vial Brunca, en total representa un 16,25% de la Nacional; en tanto que las carreteras nacionales presentes en la Región son el 2,97% y la Red vial cantonal el 13,27% del total nacional. En la Región Brunca, el 82% corresponde a la Red Vial Cantonal y el 18% restante a la Red Vial Nacional.



CUDRO 17

**COSTA RICA: COMPORTAMIENTO RED VIAL NACIONAL
POR REGIONES.**

Total Red Vial/Regiones	Red Vial (kms)	%	Red Vial Nacional (kms)	%	Red Vial Cantonal (kms)	%
Total Costa Rica	35.876,36	100	7.474,90	20,8	28.401,46	79,12
Central	11.274,54	31,4	2.309,20	6,43	8.965,34	24,98
Chorotega	5.671,08	15,8	1.606,50	4,47	4.064,58	11,32
Pacífico Central	2.898,42	8	733,2	2,04	2.165,22	6,03
Huetar Norte	6.006,53	16,8	1.109,70	3,09	4.896,83	13,64
Brunca	5.830,55	16,2	1.067,80	2,97	4.762,75	13,27
Huetar Atlántica	4.195,34	11,7	648,6	1,8	3.546,74	9,88

Fuente: MIDEPLAN, a partir de los datos del MOPT. Mayo 2005.

CUADRO 18

**DISTRIBUCIÓN DE LA RED VIAL NACIONAL Y CANTONAL CON
RESPECTO AL TOTAL DE LA RED PARA COSTA RICA.**

Variables	Regiones						Total País
	Brunca	Chorotega	Huetar Atlántica	H. Norte	Pacífico Central	Central	
% de red vial total	16,2	15,8	11,7	16,8	8	31,4	100
% de red vial nacional	2,97	4,47	1,8	3,09	2,04	6,43	20,83
% de red vial cantonal	13,27	11,32	9,88	13,64	6,03	24,98	79,16

Fuente: MIDEPLAN, a partir de los datos del MOPT. Mayo 2005.

Con respecto al estado de la red vial nacional encontramos que el 24.2% se define como en buen estado, un 50'9% como regular estado y el 24.9% como bueno, tal y como se muestra en el cuadro siguiente:



Por otra parte, la Red Vial Cantonal, está compuesta por caminos vecinales, calles locales y caminos no clasificados, que se caracterizan por tener volúmenes de tránsito promedio diario moderado y permiten el traslado de la producción agropecuaria a las rutas nacionales.

En la Región Brunca, ésta red la conforman 4.805,7 KMS, cuya condición va de regular a mal estado.

CUADRO 19

REGION BRUNCA: RED VIAL CANTONAL

Cantón	Kilómetros
Pérez Zeledón	1.689,60
Buenos Aires	1.372,50
Coto Brus	459,50
Osa	658,35
Golfito	359,05
Corredores	266,70
TOTAL	4.805,70

Fuente: Ministerio de Obras Públicas y Transportes, 2005.

CUADRO 20

**REGION BRUNCA: PROYECTO DE REPARACIÓN DE CAMINOS EN
CANTONES PRIORITARIOS, CON RECURSOS DEL
BANCO KFW DE ALEMANIA
Período: 2003-2006.**

Cantón	Kilómetros de caminos		
	Cuota asignada	Validados/*	En análisis de oferta o en confección de contrato
Pérez Zeledón	120	83	29,9
Buenos Aires	80	56	29,12
Coto Brus	80	43	30,75
Osa	60	25,2	0
Corredores	70	0	0
Golfito	50	0	0
TOTAL	460	207,2	89,77
(%)	100	45	20

Fuente: Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Dirección Regional Brunca, julio 2006.



Validados: Que cumplen con los requisitos estipulados por el Banco KFW, en las condiciones del préstamo. Según lo informa el Departamento de Planeamiento y Control del MOPT, los proyectos están contemplados actualmente, en el Plan Anual Operativo 2006, para la Región.

3.11 SERVICIOS FINANCIEROS.

La Región Brunca dispone de diversas fuentes de financiamiento, con variedad de servicios y productos. Entre ellas destaca todos los servicios financieros de la banca estatal, el Banco Popular y la Cooperativa COOPEALIANZA, R.L., con sede en Pérez Zeledón.

No obstante, es frecuente detectar malestar en los empresarios e inversionistas, por la rigurosidad y complejidad de los trámites para acceder los recursos; sobre todo, si éstos son de carácter no reembolsable.

A continuación se indican las entidades que tienen recursos para financiar a pequeñas y medianas empresas, entre muchos otros servicios disponibles.

Cuadro 21

REGION BRUNCA: FUENTES DE FINANCIAMIENTO A LAS QUE PUEDEN ACCESAR LAS MIPYMES. Año 2006

ENTIDAD FINANCIERA	MONTOS	RUBROS QUE FINANCIAN	POBLACIÓN META Y REQUISITOS
Banco de Costa Rica (Desarrollo Empresarial)	De \$1.000 hasta \$400.000	Agricultura Ganadería Pesca	Productores agropecuarios (persona física). Pequeñas y medianas empresas
Banco Crédito Agrícola de Cartago	De ₡500.000 hasta ₡11.000.000	Agricultura Ganadería	Personas físicas
Banco Nacional de Costa Rica (Banca de Desarrollo)	Hasta ₡17.000.000	Industria Comercio y Servicios Agroindustria Artesanía Turismo	Microempresas que tengan conocimiento justificable o demostrable de la actividad
Banco Popular y de Desarrollo Comunal (MIPYME)	Hasta ₡17.000.000	Capital de trabajo Compra de equipo Compra de terreno Construcción activo físico	Micro, Pequeña y Mediana Empresa



		Compra de vehículo	
Banco Popular y de Desarrollo Comunal (FODEMIPYME)	Hasta ¢30.000.000	Se creó para financiar proyectos que requieran recursos para capacitación o asistencia técnica, desarrollo tecnológico, transferencia tecnológica, conocimiento, investigación, desarrollo de potencial humano, formación técnica profesional y procesos de innovación y cambio tecnológico.	Concede créditos a las micro, pequeñas y medianas empresas, éstas deben reunir los siguientes requisitos: -Debe ser un proyecto viable y que genere empleo. -Debe tener al menos un año de existir. -Pago de cargas sociales al día. -Cumplimiento de obligaciones tributarias. -Cumplimiento de obligaciones laborales. -Solicitud de crédito aprobada.
COOPEALIANZA R.L. (Crédito Productivo)	El monto depende de la capacidad de pago del cliente	Agricultura Ganadería Granjas avícolas Porquerizas	-Personas físicas -Deben ser socios de la cooperativa -Someterse a diferentes estudios socioeconómicos
Instituto Mixto de Ayuda Social (Ideas Productivas)	Hasta ¢600.000	Textil Agropecuario Comercio y Servicio Agroindustria Semovientes	-Personas físicas que califiquen según la FIS (Ficha de Información Social) hasta los 500 puntos, es decir nivel de pobreza 1, 2 ó 3 -Deben someterse a los procesos de capacitación que imparte el IMAS -Se da prioridad a personas capacitadas en el área
Instituto Mixto de Ayuda Social (Fideicomiso IMAS-BNCR)	Hasta \$5.000 Por un plazo de 5 años	Materia prima Equipo	-Personas físicas que califiquen según la FIS (Ficha de Información Social) hasta los 500 puntos, es decir nivel de pobreza 1, 2 ó 3 -Deben someterse a los procesos de capacitación que imparte el banco
APIAGOL en Golfito (775-0099)	De ¢50.000 hasta ¢5 millones	Agropecuario Ganadería Servicios	-Micro y Pequeña Empresa -Cuando son negocios deben tener patentes al día

Fuente: Instituto Nacional de Aprendizaje. Región Brunca. 2005.



También existen otras entidades financieras, principalmente de la banca privada, que prestan servicios en la Región. Las mismas se citan a continuación:

- Asociación de Productores Agrícolas y de Comercialización (APACO)
- Banco BANEX
- INSTACREDIT
- ADRI PZ
- BANCO BFA (GRUPO CUSCLATAN)
- BANCRÉDITO
- BAC SAN JOSÉ
- COOPEMEX
- COOPESERVIDORES
- JUDESUR

Un caso particular, lo presenta la Junta de Desarrollo del Sur (JUDESUR), quienes, aunque al mes de marzo, 2006, cuentan con recursos del orden de los ¢10.195 millones de colones para invertir en proyectos de desarrollo, el grado de ejecución de los mismos es muy bajo (3,7%). Esto es atribuido, entre otras causas, a limitaciones en la redacción de la ley 7750, para la administración del fondo; así como escasez de proyectos factibles y organizaciones con idoneidad y capacidad gestora demostrada.

3.12 ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES

El Anexo 1, muestra las organizaciones de productores agropecuarios que están siendo atendidas por instituciones del sector agropecuario. En su mayoría estas organizaciones se encuentran en un bajo perfil en lo que se refiere a su gestión administrativa y empresarial, afectando negativamente los distintos aspectos del desarrollo agropecuario, por cuanto incide en forma directa en las posibilidades de inversión del Estado en la producción regional, al no encontrar la respuesta necesaria como contraparte en la organización social del productor.

Los esfuerzos realizados por distintas instituciones y programas para el fortalecimiento organizacional regional no han sido suficientes para lograr el nivel de desarrollo requerido por dichas agrupaciones, lo cual se refleja en el escaso número de organizaciones de productores que se encuentran ejecutando proyectos productivos con relativo éxito.

Un diagnóstico reciente, elaborado por el Comité Sectorial Agropecuario Locales de la Región señala esta situación como uno de los principales problemas que afectan la ejecución de acciones para el desarrollo de actividades productivas agropecuarias. En este sentido se plantea la necesidad de que esta situación sea abordada por las instituciones del sector agropecuario en forma conjunta, con el fin de fortalecer sus estructuras administrativas y su capacidad de gestión empresarial.



IV. ACCIONES DEL SECTOR AGROPECUARIO REGIONAL

4.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2006 - 2010

Las políticas del Plan Nacional de Desarrollo “Ing. Jorge Manuel Dengo” 2006-2010, correspondientes al sector productivo de la Región Brunca, se puede visualizar que las actividades priorizadas son las siguientes:

- **Acción Estratégica N° 1:** Plan de estímulo a la competitividad sostenible y la generación de valor agregado en el sector productivo, como sector clave de la economía nacional, se definieron ejes de trabajo relacionados con proyectos de desarrollo tecnológico para el apoyo a la competitividad, empresas con planes de fortalecimiento organizacional y empresarial y otro sobre empresas atendidas y asesoradas en el uso de tecnologías de valor agregado.
- **Acción Estratégica N° 2:** Apoyo técnico a las empresas en la implementación de programas de gestión de calidad, inocuidad, trasabilidad, verificación, inspección. En este sentido se estaría trabajando con empresas con sistemas de calidad, inocuidad y trasabilidad.
- **Acción Estratégica N° 3:** Programa de mejora del desempeño de los sistemas de comercialización que permitan incrementar la eficiencia y competitividad de las empresas productoras. En este sentido, el trabajo estará abocado a buscar alternativas de mercados regionales para la colocación de los productos agropecuarios. Además del apoyo en gestión comercial a las empresas con un mayor grado de empresariedad.
- **Acción Estratégica N° 4:** Programas de contribución al desarrollo de las comunidades rurales en regiones con bajo índice de desarrollo (IDS). Esta acción es de suma importancia por ser una región con los IDS más vulnerables por lo que se impulsarán proyectos integrados en asentamientos, en territorios indígenas y de intervención tecnológica en áreas vulnerables.
- **Acción Estratégica N° 6:** Promoción e incorporación de prácticas productivas, que permitan el uso racional y la conservación de los recursos naturales. Se dará prioridad en esta acción estratégica al trabajo en micro cuencas hidrográficas con planes de manejo.
- **Acción Estratégica N° 7:** Disminución del costo de hacer negocios para las pequeñas y medianas empresas, especialmente las rurales (Pymer). En esta acción se impulsará a las empresas atendidas mediante el CREAPYMES, que en caso de la Región se han identificado 20 empresas.

En la matriz siguiente, se detallan las acciones estratégicas anteriormente descritas, así como las organizaciones que asumen la gestión para el



**Comité Sectorial Regional Agropecuario
Región Brunca**



cumplimiento de las metas propuestas para el período. En el anexo 2 se detalla el número de beneficiarios, hombres y mujeres, los montos de los proyectos, las fuentes financieras, las organizaciones participantes, los responsables y las observaciones aclaratorias de acuerdo a la acción estratégica de la política.



4.2 LAS AGROCADENAS PRODUCTIVAS

El Ministerio ha liderado y ha desarrollado una nueva metodología para apoyar a las organizaciones de productores (as), llamada enfoque de cadenas productivas.

La Dirección Regional Brunca se ha dado a la tarea de desarrollar esta metodología en sus diferentes fases a saber:

- Pre-producción
- Producción
- Transformación
- Mercadeo
- Comercialización

Para lograr avanzar con los objetivos propuestos la Dirección Regional siguió las recomendaciones dadas por la Dirección Superior y conformó las siguientes áreas operativas: Unidad Administrativa, Unidad de Planificación, Unidad de Comunicación e información. Como parte del Programa de Extensión Agropecuaria se conformaron las Áreas de Gestión Empresarial y la de Producción Sostenible.

Las principales acciones y logros que se enmarcan en los siguientes ejes estratégicos son:

- El enfoque de cadenas productivas
- Programa de Fomento de la Producción Agropecuaria Sostenible
- Planes de manejo de Micro cuencas
- El Comité Sectorial Agropecuario Regional

4.2.1 EL ENFOQUE DE AGROCADENAS

A partir de los lineamientos generales contenidos en el documento “Marco orientador para el trabajo integrado del MIPRO”, se inició el proceso para cumplir el objetivo general:

“Aumentar la productividad y competitividad de la producción por cadena productiva para su inserción exitosa en los mercados globalizados, contribuyendo en el desarrollo del medio rural, el aumento del empleo y en el bienestar general de la población.”

Para el cumplimiento de lo planteado, se integró el Área de Gestión Empresarial, para cumplir el objetivo de “... promover la competitividad de las cadenas productivas, mediante la identificación y superación de los puntos críticos, desde la pre-producción, producción, transformación y



comercialización, hasta el consumidor; procurando los servicios básicos para la vinculación efectiva con los mercados internos y de exportación.”

Para ello el personal de la Dirección Regional se propuso desarrollar una estrategia de apoyo a la gestión organizativa y empresarial de las organizaciones de productores y productoras agropecuarias y del medio rural, basada en la consolidación del enfoque de cadenas productivas y mejorando su capacidad técnica.” Todo ello mediante las siguientes acciones:

- Consolidar y mantener actualizado un diagnóstico regional en los ámbitos económico, social y ambiental, documentado y utilizando como soporte la tecnología de la información.
- Participar en la Identificación de las agrocadenas productivas prioritarias por su factibilidad económica, viabilidad social y política y sostenibilidad ambiental, a fin de planificar y ejecutar acciones de desarrollo, a partir de la integración de los actores, caracterización de la cadena y la identificación de los puntos críticos.
- Diseñar y ejecutar un plan de capacitación y asesoría para el fortalecimiento de la gestión organizativa y la capacidad empresarial con enfoque de agrocadena, de las organizaciones de productores y productoras, a fin de aumentar su capacidad técnica.
- Asesorar e informar a las organizaciones de productores y productoras, acerca de fuentes de recursos financieros y técnicos; así como la formulación y negociación de proyectos productivos, a fin de que accedan a los recursos disponibles y aumenten la inversión en los procesos productivos del sector agropecuario y el medio rural en general.

4.2.2 PRIORIZACIÓN DE AGROCADENAS

Como un primer ejercicio de priorización, a partir del criterio de contribución económica de las agrocadenas productivas y utilizando el “juicio de experto”, se identificaron las diez siguientes agro cadenas productivas como las prioritarias de la región: café, caña de azúcar, ganadería de carne, ganadería de leche, granos básicos, piña, palma aceitera, arroz y plátano.

Con los mismos criterios anteriores, se identificó el grupo 2, según orden de importancia:

Caña india, raíces tropicales, plantas ornamentales, frutales (aguacate y rambután), ayote y mora.

Otros rubros son considerados de importancia económica o como una garantía de soberanía alimentaria para algunos productores de la región, agrupados generalmente en organizaciones incipientes. Esto no los excluye de poder



ocupar un lugar prioritario en el corto o mediano plazo y son los siguientes: hortalizas en ambientes protegidos, palmito, acuicultura, especies menores y agroturismo.

Priorización de agrocadenas incorporando otros criterios y mayor participación.

Este nuevo esfuerzo de análisis, llevó a que se excluyeran las agrocadenas de Caña de Azúcar y Piña, por las siguientes razones:

CAÑA DE AZUCAR: Es una agrocadena muy consolidada en la región, con una participación activa de LAICA y DIECA en las áreas de la investigación, asistencia técnica, normalización de la comercialización, del funcionamiento de los ingenios y otros aspectos de la actividad. Además, los productores participan debidamente organizados en cooperativas y en cámaras, organizaciones estas que ofrecen servicios de crédito, asistencia técnica y otros. Por tanto, se estimó que no sería relevante la intervención de la institución en esta agrocadena y más bien, se deben orientar los esfuerzos hacia otras menos desarrolladas.

PIÑA: la actividad es muy importante en la región, desde el punto de vista del área cultivada, pero está en manos de empresas transnacionales, tal es el caso de PINDECO en Buenos Aires y de FRUTEX en Pérez Zeledón. Por tal motivo, no se justifica la participación de la institucionalidad pública en esta agrocadena, debiéndose orientar los recursos al apoyo de otras actividades productivas donde participan pequeños y medianos productores y por tanto, aportan más y mejor a la distribución del ingreso y al desarrollo.

Luego se preseleccionaron diez agrocadenas, en las que una de sus características es su cobertura, por estar presentes en toda la región; entre otros criterios relevantes.

Estas son:

Palma aceitera, café, ganadería de carne, granos básicos (fríjol y maíz), raíces tropicales, rambután, agroturismo, acuicultura, plátano y hortalizas.

Para hacer una valoración técnicamente sustentada, se elaboró un instrumento con cinco ámbitos de análisis, cada uno de estos ámbitos con sus criterios de valoración y sus variables a considerar.

4.2.3 APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE VALORACIÓN

Para cumplir con esta etapa de una forma seria y técnicamente bien sustentada, se organizó el seminario-taller “ANÁLISIS Y PRIORIZACION DE AGROCADENAS”, que se realizó los días 25 y 26 de octubre 2006. Este se realizó con el siguiente objetivo:



“Generar la información necesaria para el análisis de las principales agrocadenas productivas de la Región Brunca, a fin de hacer una valoración y priorización rigurosa de éstas, seleccionando las cinco principales, para concentrar los servicios del Sector Agropecuario en el logro de impactos significativos para el desarrollo agropecuario regional.”

Se contó con la participación de especialistas en cada una de las diez agrocadenas, donde cada uno de ellos tuvo oportunidad de hacer una exposición de 30 minutos, a fin de contar con información actualizada sobre las agrocadenas, antes de aplicar el instrumento de valoración.

De la aplicación del instrumento de valoración, se obtuvieron los resultados que se presentan en el siguiente cuadro.

CUADRO 22
REGION BRUNCA: POSICIÓN DE LAS AGROCADENAS
Según Valoración

RUBRO	%	POSICIÓN
Palma aceitera	77,79	1
Café	75,7	2
Ganado de carne	67,75	3
Agroturismo	64,48	4
Plátano	61,38	5
Maíz y frijol	60,98	6
Acuicultura	60,3	7
Rambután	56,23	8
Chile y tomate	53,3	9
Raíces tropicales	44,83	10

FUENTE: Con base en datos de Gestión Empresarial (Comités de trabajo sectoriales y MAG).

Como cierre de la actividad, se presentó un cronograma de actividades para el desarrollo de las próximas etapas que plantea la estrategia en ejecución, según lo establecen los lineamientos del nivel central. El proceso que sigue, pasa por la identificación e integración de los actores, la caracterización de las agrocadenas y la identificación de los puntos críticos, para luego planificar las acciones de desarrollo que deben contribuir a resolver la problemática de esos



puntos críticos identificados, todo orientado hacia el logro de una mayor competitividad de las agrocadenas.

4.2.4 INTEGRACIÓN DE COMISIONES TÉCNICAS

A partir de los resultados del taller realizado, el Director Regional con sus unidades de apoyo, determinaron los siguientes criterios:

- Agroturismo se desarrollará con un enfoque transversal a todas las demás agrocadenas priorizadas.
-
- Se incorpora Rambután, por la importancia y potencial que tiene en la región.
- Se desarrollará el proceso completo a cinco agrocadenas de carácter nacional y a dos de carácter regional.
- La designación de los coordinadores consideró el conocimiento de la actividad y su ubicación.
- La designación de los funcionarios que integrarán las comisiones técnicas, trata de lograr cobertura en toda la región (ASAS que tienen la actividad), aprovechar capacidad técnica y distribuir de forma equitativa las responsabilidades, ver Anexo 3.

Además de las anteriores, hay tres agrocadenas de importancia regional que son: acuicultura, Chile y tomate en ambientes protegidos, raíces tropicales; a estas agrocadenas también se les conformó una comisión técnica y seguirán siendo atendidos por la institución, tratando de ir paulatinamente incorporando el enfoque de agrocadenas.

También se considera importante mencionar que otras actividades productivas de cobertura local, son importantes y se estarán atendiendo como hasta ahora se ha hecho, estas son:

Mora, ayote, especies menores, ganadería de leche, palmito, apicultura, caña india y ornamental.

4.2.5 MOMENTO ACTUAL DEL ENFOQUE DE LA AGRO CADENA

En general, los planes elaborados buscan capacitar a los actores en aspectos técnicos de la producción, pero también de la gestión empresarial necesaria para convertir la actividad productiva en un negocio más rentable. Son frecuentes también en estos planes, los proyectos de investigación que hacen falta, los espacios de negociación que se deben propiciar, las alianzas estratégicas que se deben fomentar y en general, el dominio de la información necesaria sobre diferentes ámbitos de la actividad productiva que corresponda.



Se está haciendo la edición final de los documentos de cada una de las diez agrocadenas, mismos que le serán entregados al señor Ministro de Producción el próximo mes de octubre 2007, durante el evento de lanzamiento oficial de esta estrategia de trabajo.

El personal institucional está abocado a ejecutar lo planificado, para lo cual se requiere del concurso de otras instituciones especializadas y de una participación continua de representantes del sector privado, a fin de poder desarrollar un trabajo integral e integrado. Para que se den las condiciones idóneas para este logro, existen grandes expectativas acerca del carácter vinculante que pudiera tener el trabajo bajo este enfoque, para las instituciones que integran el Sector Agropecuario, bajo la rectoría del Ministro de Producción.

4.3 POLÍTICA REGIONAL- PLAN REGIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2006-2010

En el Anexo 4 y anexo 5 de proyectos se enumeran las acciones coordinado por el Comité Sectorial Regional, con el auspicio de los seis COSELES de la región, uno por cada cantón. En la misma se enuncia la acción estratégica, organización ejecutora e instituciones participantes, componente o área de acción, inversión programada millones de colones, fuentes de recursos, estado del proyecto, indicador, meta 2006-2010, situación de la meta, beneficiarios, inversión realizada acumulada millones de colones, generación de empleo, y un punto para incorporar las observaciones que sean necesarias.

4.4 IMAS-SECTOR AGROPECUARIO

Constituye una iniciativa basada en la referencia de la Ley 7742, artículo 4, inciso B. Planteándose el objetivo de: propiciar condiciones de comunicación e interacción a través de la coordinación interinstitucional (IMAS-Sector Agropecuario) para fortalecer y consolidar emprendimientos productivos como una opción de autoempleo de las familias en estado de pobreza de la Región Brunca, con el propósito de superar la condición socioeconómica con base en el incrementando de ingresos que conlleve a mejor la calidad de vida de la familia, tomando como eje las “Oportunidades Económicas y laborales (OPEL)”, con tres componentes:

El primero se refiere a los emprendimientos productivos, el cual consiste en un financiamiento que comprende la dotación de servicios financieros no reembolsables y de capacitación para personas familias y grupos de beneficiarios en condiciones de pobreza. Pretende apoyar actividades de carácter lícitas que desarrollan los microempresarios en diferentes actividades económicas (textil, comercio, agropecuario, servicios, comercio) El monto máximo a financiar es de 800.000 para cubrir necesidades de materia prima, equipo y en menor grado infraestructura.



El segundo contempla un fideicomiso denominado IMAS-Banco Nacional, consiste en una modalidad de crédito dirigido a microempresarios para el fortalecimiento de su actividad productiva en capital de trabajo e inversión fija, y a un plazo a convenir con el Banco Nacional de Costa Rica. Para crédito individual el monto máximo a financiar para actividades agropecuarias es hasta dos millones y medio de colones y no agropecuarias un millón de colones, tanto para capital social e inversión fija.

El tercero consiste en las Oportunidades de Capacitación, este un componente dirigido a apoyar y fortalecer emprendimientos productivos y fideicomiso para garantizar a los proyectos la sostenibilidad y el éxito de los mismos, mediante procesos de capacitación, en fortalecimiento organizacional, mercadeo, calidad, agroindustria y otros.

En el anexo 6 Y 7, se muestran los proyectos sectoriales identificados por los COSELES a ejecutar durante el año 2007, mediante la coordinación IMAS-Sector Agropecuario en el marco del cumplimiento de dos objetivos específicos: a) Identificar y priorizar organizaciones y familias en condición de pobreza, para potenciar sus capacidades reales de poder desarrollar actividades productivas sostenibles, y b) Articular esfuerzos y recursos entre el IMAS e instituciones del sector agropecuario, como mecanismo para una efectiva gestión y cumplimiento de los objetivos institucionales- sectoriales en la Región.

4.5 PROYECTOS DE RIEGO, AVENAMIENTO Y CONTROL DE INUNDACIONES (SENARA)

Los proyectos que se indican en el cuadro siguiente se encuentran en gestión de financiamiento, los mismos favorecen una amplia área para la producción agropecuaria como lo es el control de inundaciones en el Valle del Coto, los drenajes en el eje Palmar Sur- Río Claro, la topografía en la cuenca del Coto Colorado, control de inundaciones en el Río Tigre, así como área demostrativa de arroz bajo riego y la ampliación del área de riego del proyecto platanero de SURCOOP.

Se ha realizado estudio con el propósito de obtener financiamiento para La "PREVENCION DE INUNDACIONES EN LA CUENCA DEL RIO COTO COLORADO", el mismo se efectuó en el año 2005. El objetivo del estudio de prefactibilidad de la cuenca, pretende rehabilitar áreas de gran potencial productivo, interviniendo 537 km. de ríos y drenajes y 132 km. de caminos, en los cantones de Corredores y Golfito. Habilitando aproximadamente a 35,200 hectáreas para el cultivo de palma, arroz y pastos, beneficiando a los habitantes del Valle de Coto.

Vale señalar que en el Anexo 8, pueden observar los proyectos realizados y financiados por Reconversión Productiva, Comisión Nacional de Emergencia y el Instituto de Desarrollo Agrario en los años 2006-2007.



También, se enuncian resúmenes ejecutivos de los proyectos a ejecutar estos son:

- REACTIVACION DE ZONAS PRODUCTIVAS Y PREVENCIÓN DE INUNDACIONES EN EL VALLE DEL COTO
- REHABILITACION DE LA RED DE CANALES DE DRENAJE EN LAS FINCAS: JALACA, GUANACASTE, ALAJUELA, CANAIMA, LA GAMBA, VIQUILLAS Y PALMAR SUR
- ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE INUNDACIONES EN LA CUENCA DEL RÍO COTO COLORADO
- CONSTRUCCION DE DIQUES PARA PREVENION DE INUNDACIONES EN EL RIO TIGRE
- AMPLIACIÓN AREA DE RIEGO DEL PROYECTO PLATANERO.
- AREA PILOTO DE ARROZ BAJO RIEGO



Cuadro 23

Gestión e implementación de proyectos de nuevos proyectos de riego y drenajes:

PROYECTO	UBICACIÓN	AREA (HAS)	CULTIVO	USUARIO	COSTO (MILLONES DE COLONES)	AÑO DE EJECUCION	FINANCIAMIENTO
CONTROL DE INUNDACIONES EN EL VALLE DEL COTO	CORREDORES	1500	ARROZ Y PALMA	240	136.00	2008	JUDESUR (1)
DRENAJE EN EL EJE PALMAR SUR RIO CLARO	PALMAR- RIO CLARO	5.700	PALMA, ARROZ Y PASTOS	304	670.00	2009	IDA (2)
TOPOGRAFIA CUENCA DEL COTO COLORADO	CORREDORES	35.200	PALMA, ARROZ, PASTOS Y PLATANO	VARIOS	500.00	N.D.	JUDESUR (3)
CONTROL DE INUNDACIONES EN EL RIO TIGRE	ASENTAMIENTO EL TIGRE, PTO. JIMENEZ	130	PALMA	26	100.00	N.D.	N.D. (4)
AREA DEMOSTRATIVA DE ARROZ BAJO RIEGO	CORREDORES	3	ARROZ	3	7.20	2008	CONARROZ (5)

(1): CONVENIO ENTRE JUDESUR Y SENARA POR ¢ 126 MILLONES, CUENTA CON EL REFRENDO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. SE INICIARON LOS TRAMITES DE LICITACION.

(2): EN TRAMITE APROBACION DEL FINANCIAMIENTO POR PARTE DEL IDA. CUENTA CON EL AVAL DEL SECTOR AGROPECUARIO Y DE LA DIRECCION REGIONAL DEL IDA.

(3): POR INICIAR TRAMITES PARA SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO A JUDESUR.

(4): ORIGINALMENTE SERIA FINANCIADO CON LOS FONDOS DEL IDA Y SE LE ASIGNARON ¢ 20 MILLONES, LO CUAL, RESULTO SER INSUFICIENTE PARA SU EJECUCION.

(5): EN TRAMITE CONVENIO CON CONARROZ.



4.6 ASPECTOS AMBIENTALES EN EL MARCO: AGENDA SECTOR AGROPECUARIO-MINAE

A pesar de que existe un marco legal muy amplio sobre protección ambiental, muchas de las instituciones del sector agropecuario mantienen medidas de control para evitar el deterioro de los diferentes recursos (suelo, agua, aire, bosque, biodiversidad), no obstante, no es suficiente, por lo que deberá iniciarse un proceso liderado por las instituciones del sector agropecuario para el control de tecnologías y procesos productivos más amigables con el ambiente, un ejemplo de ello es la conformación y operación de la Comisión Integral para el Manejo del Río Térraba, denominada PROTERRABA, que integra funcionarios y representantes del sector agropecuario, Municipalidades, ASADAS, Fundaciones Ambientalistas, entre otras; unidas a través de un esfuerzo conjunto e integral para armonizar el desarrollo productivo y la conservación de los recursos naturales de la Cuenca.

En cuanto a la participación ciudadana como estrategia de conservación y desarrollo sostenible, en los últimos años existe un crecimiento en el número de organizaciones, como reflejo del proceso de toma de conciencia sobre la necesidad de fortalecer la participación de la sociedad en la gestión ambiental; para desarrollo de iniciativas de interés de la población en la protección de los recursos naturales y la disminución de la degradación ambiental. Existe una tendencia por los organismos donantes y las instituciones públicas entre ellas nuestro sector agropecuario, de promover el fortalecimiento de la ONG's, para facilitarles recursos financieros y funciones de representabilidad de la sociedad para el mejoramiento del ambiente, en la región tenemos varios ejemplos como los Consejos Regionales y Locales Ambientales (Ley Biodiversidad) Comités de Manejo de Cuenca (Ley de suelos), entre otros.

Aunque incipiente para la región Brunca debemos fomentar y propiciar como sector agropecuario procesos de investigación y documentación de impactos ambientales de las actividades productivas agropecuarias y demás procesos asociados, para fundamentar la toma de decisiones técnicas y políticas que coadyuven a documentar, y controlar las prácticas que afectan el ambiente e inducir los procesos de mitigación correspondientes, priorizando los ecosistemas más vulnerables.

La mayor parte de las iniciativas y propuestas interinstitucionales mencionadas se cobijan actualmente en el marco de la denominada AGENDA SECTOR AGROPECUARIO – MINAE, la cual surge debido a la necesidad de articular e integrar la agricultura y el ambiente y legitimar un proceso de coordinación interinstitucional. Asimismo eficiencia los recursos e inversiones estatales, en busca de una gestión agroambiental sostenible en la región Brunca.

La AGENDA tiene como propósito a mediano plazo una integración en la direccionalidad del proceso productivo sostenible, bajo una política de planificación integrada entre ambas instituciones.



La Agenda tiene dentro de sus objetivos prioritarios:

- Mejoramiento de la calidad de vida y reducción de la pobreza.
- Fortalecimiento de mecanismos participativos de toma de decisiones para éxito de las iniciativas.
- Necesidad de incidir en definición integral de políticas nacionales y locales, articuladas al proceso de planificación institucional.
- Necesidad de fortalecer alianzas que mejore capacidades de negociación y posicionamiento de los diversos actores en la administración y gestión sostenible de los recursos naturales

Los Ejes de dicha Agenda son:

- Planificación y coordinación en la gestión agroambiental.
- Ordenamiento, planificación y gestión regional con enfoque ecosistémico.
- Protección y conservación de la biodiversidad (uso adecuado de los RN).
- Diversificación de sistemas productivos competitivos y sostenibles.
- Valoración multifuncional de los ecosistemas.

A la fecha ambas instancias han logrado implementar algunas acciones como las que se han mencionado anteriormente, sin embargo hay conciencia de los ejecutores, que el cambio de gobierno nos llevó a un impás, por desconocer el rumbo que tomaría el sector agropecuario con el presente gobierno.

Actualmente, se pretende reactivar la comisión regional de seguimiento a la AGENDA AGROAMBIENTAL DE LA REGION BRUNCA, pues se considera una excelente arma para impulsar procesos productivos sostenibles.

No esta de más mencionar que las AGENDA AGROAMBIENTALES son producto además de un compromiso de los países integrantes de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo- CCAD. Siendo Costa Rica el primer país en tomar el liderazgo.



4.7 PROGRAMA FONDO RECONVERSION PRODUCTIVA

Este programa esta bajo la administración del Consejo Nacional de Producción, institución activa en el Comité Técnico Sectorial Agropecuario, desde ahí coordina acciones con las diferentes instituciones según la acción estratégica que le corresponde por ley ver Anexo 10. Para el periodo 2006-2010 y en concordancia con el “Plan Nacional de Desarrollo” sus principales proyectos que se desarrollan en la región son:

- SIEMBRA PROGRAMADA DE 700 HAS. DE PLATANO (SURCOOP RL)
- PRODUCCION, COMERCIALIZACION, VALIDACION E INVESTIGACION DE GRANOS BASICOS (UPIAV)
- SIEMBRA DE 120 HAS. DE PALMA ACEITERA EN LA PENINSULA DE OSA (CIPA RL)
- PLANTA DE EXTRACCION DE ACEITE CRUDO DE PALMA Y PALMISTE EN OSA (CIPA)
- LAGUNAS DE OXIDACION (CIPA)
- DRENAJES EN LA ZONA DE TERRABA (CIPA)
- CAFE DIFERENCIADO (MICROBENEFICIOS) (NO PFRP)

4.8 OTRAS ACCIONES SECTORIALES

Se considera información de tres instituciones, a saber: Instituto Nacional de Aprendizaje, Ministerio de Salud y Ministerio de Economía Industria y Comercio, cuyas acciones desarrolladas requieren de la complementariedad sectorial.

El Instituto Nacional de Aprendizaje facilita la lista de cursos de capacitación en el Sector Agropecuario y náutico pesquero el cual se expresa en el Anexo 9.

Por su parte el Ministerio de Salud en la región Brunca plantea dos funciones fundamentales para desarrollar sectorialmente estas son:

- Informar a los funcionarios de las instituciones del Sector Agropecuario y al público en general sobre el procedimiento y permisos para desarrollar proyectos u obras relacionada con lo agropecuario.
- La ley SENASA actualmente es competencia del Ministerio de Agricultura y Ganadería y que por muchos años estuvo bajo la tutela del Ministerio de Salud, lo cual significa de que los funcionarios cuentan con un gran conocimiento y experiencia. La cual la ponen a la disposición, a través de



charlas exposiciones o alguna otra modalidad para con los funcionarios de del Ministerio de Agricultura que les corresponderá la ejecución de la ley en mención.

El Ministerio de Economía Industria y Comercio, institución que recientemente estableció oficina en la región Brunca, se plantea como objetivo “fomentar el desarrollo productivo de Anexo 11, se expresa el cumplimiento de acciones indicándose el eje de acción, el objetivo general, metas, porcentaje de cumplimiento y las acciones realizadas.



V. ORGANIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN

Atendiendo el decreto ejecutivo 32488, el cual en su artículo I, menciona la conformación y funciones de los Comités Sectoriales Regionales, es de esta manera, como se ha constituido el Comité Sectorial de la Región Brunca, con las funciones siguientes:

- Conducir en el ámbito regional, de manera integrada y participativa, el proceso de planificación, difusión, inducción, seguimiento y evaluación de la política sectorial agropecuaria.
- Elaborar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar el Plan Regional de Desarrollo Agropecuario (PRDA), en función de las políticas gubernamentales, regionales, las necesidades y demandas de los productores (as) y capacidades institucionales.
- Analizar y emitir criterio, sobre planes, programas o proyectos nacionales o regionales, que atiendan temas estratégicos en apoyo al cumplimiento de la política agropecuaria y del medio rural.
- Establecer los Comités Sectoriales Locales (COSEL) según las características de la región, y definir las normas, procedimientos e instrumentos de trabajo de estas instancias locales, para que realicen sus funciones sectoriales de forma armonizada e integrada y se logren los efectos deseados en el desarrollo regional.
- Promover la actualización de los funcionarios de las instituciones del sector, así como de las organizaciones de productores (as), en temas estratégicos que afecten el desarrollo agropecuario regional.
- Establecer mecanismos para lograr una mayor articulación entre los sectores público y privado, con el propósito de mejorar el rendimiento y efectividad de los servicios que brindan las instituciones públicas en la región.
- Establecer vínculos entre las políticas, programas y proyectos del sector agropecuario regional y las políticas y acciones de los sectores relacionados, especialmente con recursos naturales, salud, y educación y gobiernos locales.
- Mantener relación directa con las organizaciones de productores (as), a fin de identificar sus necesidades y buscar soluciones conjuntas a su problemática.

Constituye una instancia regional integrada por los directores regionales o representantes institucionales del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Consejo Nacional de Producción (CNP), Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA), Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA), Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA), Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA), Oficina Nacional de Semillas (ONS). Además, se incorporan representantes regionales de otras instituciones vinculadas con el sector agropecuario como el INA, MINAE, IMAS



y en algunas regiones representantes de otras instituciones públicas responsables, de programas y proyectos agropecuarios específicos.

En el cuadro siguiente se muestra la calendarización de las sesiones del Comité Sectorial Regional, así como la hora y los sitios de reunión para el presente año.

**CALENDARIO DE REUNIONES
COMITÉ SECTORIAL AGROPECUARIO
REGIÓN BRUNCA, 2007**

MES	DIA Y HORA	LUGAR
MAYO	16, 9 AM	UNIVERSIDAD NACIONAL PÉREZ ZELEDÓN
JUNIO	13, 8 AM	A CONVENIR
JULIO	11, 8 AM	FILIAL INGENIEROS AGRONOMOS, PALAMRES PÉREZ ZELEDÓN
AGOSTO	16, 8 AM	A CONVENIR
SETIEMBRE	12, 8 AM	FILIAL INGENIEROS AGRONOMOS, PALAMRES PÉREZ ZELEDÓN
OCTUBRE	10, 8 AM	A CONVENIR
NOVIEMBRE	14, 8 AM	FILIAL INGENIEROS AGRONOMOS, PALAMRES PÉREZ ZELEDÓN
DICIEMBRE	12, 8 AM	A CONVENIR

Para la realización de tareas técnicas regionales el Comité Sectorial Regional recurre a la conformación de comisiones técnicas, con funcionarios de instituciones públicas del Sector Agropecuario, esto da consistencia técnica al proceso de atención a las organizaciones y productores, al constituirse en instancias que dan soporte al proceso de toma de decisiones del Comité Sectorial. Las siguientes son las comisiones técnicas regionales que actualmente están funcionando:

- Comisión Técnica IMAS-Sector Agropecuaria
- Comisión Técnica Agroforestal
- Comisión Técnica Mercadeo de Productos Agropecuario Regionales
- Comisión Técnica Agenda Ambiental
- Comisión Técnica Protocolo
- Comisión Técnica Proyectos Productivos Agropecuarios



Vale señalar que el Comité Sectorial conforma Comisión Técnica según sean el requerimiento, algunas son casi permanentes como son las Comisiones Técnicas IMAS-Sector Agropecuario o la Agenda Ambiental, y otras temporales para alguna acción o tarea concreta.

Por otra parte, el Comité Sectorial Regional ha conformado seis Comités Sectoriales Locales COSELES en la Región, con el fin de articular esfuerzos institucionales a nivel local, de modo que facilite una atención a las organizaciones y productores y productoras en acciones estratégicas para impulsar el desarrollo agropecuario local-regional. Constituyen instancia de mayor operatividad del sistema de planificación sectorial, relacionada con el desarrollo del sector agropecuario y del medio rural, donde se brindan los servicios que prestan las instituciones públicas y se mantiene una relación más directa con los productores (as) y sus organizaciones, están constituido por funcionarios del sector agropecuario que laboran en el ámbito local.

Existe una estrecha comunicación, interacción y comunicación entre el Comité Sectorial Regional y los COSELES para la coordinación de las acciones institucionales sectoriales, según el proyecto o programa de trabajo se efectúan las sesiones o giras de campo necesarias para responder a las demandas de las organizaciones y productores y productoras en la gestión del sector productivo agropecuario.

Los COSELES que operan en la Región para la prestación de servicios agropecuarios son los siguientes:

- Comité Sectorial Local de San Isidro
- Comité Sectorial Local de Buenos Aires
- Comité Sectorial Local de Coto Brus
- Comité Sectorial Local Corredores
- Comité Sectorial Local Osa
- Comité Sectorial Local Península de Osa

En el cuadro siguiente se muestra la calendarización de las sesiones de los COSELES de la Región Brunca, así como la hora y los sitios de reunión para el año 2007.



**CALENDARIZACION DE DIAS DE REUNIONES DE LOS COSELES
REGIÓN BRUNCA, 2007, A LAS 9 AM
EN LA SEDE DE LA AGENCIA RESPECTIVA DEL MAG**

COSEL	Pérez Zeledón	Buenos Aires	Coto Brus	Corredores	Península de Osa	Osa
Mayo	03- CNP	14	08	16	30	4
Junio	07- IDA	11	12	20	27	1
Julio	05-MAG Pejibaye	09	10	18	25	6
Agosto	09- MINAE	13	14	&	29	3
Setiembre	06-CNP	10	11	19	26	7
Octubre	04-IDA	08	9	17	31	5
Noviembre	01-MAG	13	13	21	28	2
Diciembre	06- MAG Pejibaye	10	11	19	-	7

**LAS FUNCIONES DE LOS COSELES SON LAS SIGUIENTES SEGÚN EL
DECRETO NÚMERO 32488:**

- Identificar proyectos de emprendimientos productivos y asesorar en la elaboración del perfil del proyecto.
- Verificar y/o coordinar con las Gerencia Regional del IMAS la calificación de las condiciones de pobreza de los potenciales beneficiarios (as).
- Aplicar la ficha de información social (FIS) o cualquier otro instrumento complementario básico para el diagnóstico y seguimiento.
- Recibir, revisar y valorar los proyectos de emprendimientos productivos presentados por personas físicas y jurídicas.
- Brindar orientación a las personas físicas y jurídicas para presentar, mejorar y viabilizar las propuestas.
- Recomendar y canalizar las propuestas ante el Comité Sectorial Regional Agropecuario, precisando los requerimientos técnicos y financieros del caso.
- Promover y brindar la atención integrada en aspectos agronómicos, de mercadeo, agroindustria, calidad, desarrollo organizacional y empresarial entre otros, mediante acciones de capacitación, asesoría, asistencia técnica, transferencia tecnológica, investigación y seguimiento ejecutadas por los Comités Sectoriales Locales (COSEL), requeridos por los (as) demandantes de emprendimientos productivos que sean aprobados en coordinación con las distintas instancias sectoriales



VI. RENDICIÓN DE CUENTAS

Realizar el presente Plan Sectorial, como un placentero ejercicio y dejarlo en el papel no tiene el más absoluto sentido, más bien debería ser sancionado, porque se estaría incurriendo en un gasto innecesario, sin ninguna utilidad.

El mismo, constituye el resultado de un esfuerzo mancomunado entre las instituciones del Sector Agropecuario Regional, tiene como propósito fundamental el de aunar energías institucionales para responder a las demandas de las organizaciones de productores y productoras.

Se trata entonces, de maximizar la racionalización de los recursos a través de la coordinación a nivel interno de las instituciones e interinstitucional, con el fin primordial de crear y brindar respuestas sectoriales y multisectoriales al sector productivo agropecuario de la Región.

Para responder coherentemente y efectuar los ajustes necesarios el seguimiento se convierte en una práctica diaria del plan sectorial, siendo esta acción estratégica para la ejecución del mismo, haciéndose los ajustes cuando estos sean requeridos, a las circunstancias que imperan en la realidad productiva regional.

Por lo tanto, el plan sectorial se convierte en una guía orientadora del trabajo sectorial, que procura cohesionar todos y cada uno de los esfuerzos institucionales con las energías de las organizaciones de productores y productoras. Para ello es imprescindible estar en una constante revisión de lo que se hace y de lo que se pretende hacer, e ahí las reuniones del Comité Sectorial, tanto ordinarias como extraordinaria para tratar la temática de asuntos agropecuarios de interés regional.

Para evaluaciones pormenorizadas se han establecido dos en el año:

- Una en julio
- y la otra en diciembre

En estos dos periodos el Comité Sectorial Agropecuario Regional en pleno se avoca a una revisión minuciosa de lo planeado en relación con lo ejecutado. Así como valorar si se cumplió con las expectativas y las necesidades demandadas por el sector Productivo agropecuario.

Estas evaluaciones constituyen la base para rendir cuentas a la instancia correspondiente como lo es la Secretaria Ejecutiva de Planificación del Sector Agropecuario (SEPSA) y esta mediante un consolidado con el resto de regiones del país rendirá cuentas a la rectoría del Sector Agropecuario Nacional y el Ministerio de planificación y Política Económica.



BIBLIOGRAFIA

- Plan Nacional de Desarrollo, Sector Productivo, Costa Rica 2006-2010
- Decreto Ejecutivo número 32488 de los Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios (CSRA) y de los Comités Sectoriales Locales (COSEL), 22 de junio de 2005.
- Ministerio de Planificación y Política Económica, Diagnostico de la Región Brunca, agosto de 2006.
- Información proporcionada por las instituciones siguientes:
 - Ministerio de Agricultura y Ganadería
 - Instituto Mixto de Ayuda Social
 - Ministerio del Ambiente y Energía
 - Instituto Mixto de Ayuda Social
 - Instituto de Desarrollo Agrario
 - Consejo Nacional de Producción
 - Ministerio de Salud Pública
 - Servicio Nacional de Riego de Aguas Subterráneas y Avenamiento
 - Ministerio de Economía Industria y Comercio



A N E X O S



**Comité Sectorial Regional Agropecuario
Región Brunca**

